



Evolución del Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE

*XLI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano
Caracas, Venezuela
25 al 27 de noviembre de 2015
SP/CL/XLI.O/Di N° 6-15*

Copyright © SELA, noviembre de 2015. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.



Evolución del Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE

Relaciones Intrarregionales

Copyright © SELA, junio de 2015. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas,
Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

PRESENTACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO	3
INTRODUCCIÓN	5
I. EL ACUERDO DE COOPERACIÓN PETROCARIBE	7
II. LAS CUMBRES DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO Y CONSEJOS MINISTERIALES	9
III. NORMAS Y MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y COMPENSACIÓN	13
1. Esquema de financiamiento y condiciones de pago	13
2. PDV Caribe	14
3. Fondo ALBA Caribe	15
4. Fondo ALBA Alimentos	16
IV. BALANCE GENERAL	17
1. Compensación Comercial	21
2. Precios del petróleo	23
3. Almacenamiento y distribución de combustible	24
4. Refinación	24
5. Generación y acceso a la electricidad	25
6. Suministro de Urea	26
V. DESAFÍOS FUTUROS DE PETROCARIBE	27
1. Zona Económica PETROCARIBE (ZEP)	27
2. Zona Económica Complementaria PETROCARIBE–ALBA/TCP–MERCOSUR–CARICOM	36
VI. PETROCARIBE Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL	37
1. Vinculación de PETROCARIBE con Acuerdos Regionales	38
2. Vinculación de PETROCARIBE con Acuerdos Subregionales	40
CONCLUSIONES	43
BIBLIOGRAFÍA	45

P R E S E N T A C I Ó N

El presente informe sobre el Acuerdo de Cooperación de PETROCARIBE se realiza en cumplimiento de la Actividad 1.1.1 del Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el 2015, denominada "Informe de seguimiento a los acuerdos de integración en América Latina y el Caribe: Comunidad Andina (CAN), Comunidad del Caribe (CARICOM), Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Sistema de Integración Centroamericana (SICA), Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP), PETROCARIBE, Alianza del Pacífico (AP) y UNASUR".

En los capítulos I y II se analiza la evolución institucional del Acuerdo PETROCARIBE, a partir de 2013. En el Capítulo III, se presenta una descripción de las actividades operativas del Acuerdo, tales como el esquema de financiamiento, las condiciones de pago preferenciales de la factura petrolera y la evolución de los mecanismos financieros creados en su marco: la Empresa PDV Caribe, el Fondo ALBA Caribe y el Fondo ALBA Alimentos.

En el Capítulo IV, se realiza un balance general de la evolución del Acuerdo y, en el V, se describen los desafíos futuros del mismo, especialmente la creación de la Zona Económica PETROCARIBE y la propuesta de una Zona Económica Complementaria ALBA- CARICOM-MERCOSUR-PETROCARIBE.

En el Capítulo VI, se analiza la relación de este Acuerdo con la integración regional en desarrollos energéticos, a partir de la CELAC y de los esquemas de integración con membresía compartida. Finalmente, se presentan algunas conclusiones.

Este informe ha sido elaborado conjuntamente por el Dr. Telasco Pulgar y el Lic. José Gabriel Villegas, funcionarios de la Secretaría Permanente del SELA.

RESUMEN EJECUTIVO

PETROCARIBE es un acuerdo de cooperación energética basado en un marco político e institucional entre la República Bolivariana de Venezuela y países del Caribe, Centroamérica y Suramérica, que tiene como propósito el suministro y empleo de recursos energéticos, básicamente petroleros, para impulsar la seguridad energética, el desarrollo socioeconómico, la integración y la cooperación entre sus países signatarios.

Se trata de un esquema habilitador de políticas y planes energéticos, mediante el uso de los recursos naturales energéticos en beneficio de sus Estados miembros, que participa en la coordinación y gestión de sus interrelaciones energéticas.

En sus casi diez años de operación, PETROCARIBE ha marcado un hito en materia de cooperación energética, por cuanto sus objetivos van más allá del simple suministro de petróleo crudo con facilidades de pago, para incluir: i) la planificación de la política energética de los países miembros, desde la exploración y extracción hasta el transporte; ii) nuevas capacidades de refinación y almacenamiento; iii) desarrollo de la petroquímica; iv) comercialización; v) capacitación y asistencia tecnológica; y, vi) creación de empresas estatales de energía en aquellos países donde no existan.

PETROCARIBE representa un esquema de cooperación y complementariedad energética basado en dos pilares fundamentales: primero, la solidaridad de un país superavitario en energía, como es el caso de Venezuela, con países de escasas fuentes y recursos energéticos; y, segundo, el reconocimiento de las asimetrías entre un país de mediano desarrollo económico relativo, como es Venezuela, y países de menor tamaño y desarrollo relativo, como son los restantes países participantes de este Acuerdo.

Según cifras oficiales, el impacto positivo de este Acuerdo sobre las economías de los países signatarios ha sido, en promedio, del 25% del Producto Interno Bruto (PIB) en los últimos diez años, lo cual en el ámbito energético ha asegurado la disponibilidad del 32% de su demanda de petróleo, aproximadamente. En un escenario de caída sostenida de los precios del petróleo en el mercado mundial como el actual, la continuidad de este mecanismo fue ratificada por sus Estados miembros en mayo de 2015, cuando, además, fue aprobada una serie de proyectos que dotarán a los instrumentos financieros de apoyo de los recursos necesarios para desarrollar más programas sociales y culturales, a partir del suministro de petróleo en las condiciones preferenciales preestablecidas.

Por otra parte, la conformación de una *Zona Económica* entre los países miembros de PETROCARIBE ha continuado consolidándose como un proyecto líder de PETROCARIBE, conformado por cinco programas estructurales que abarcan turismo, desarrollo productivo, transporte, desarrollo social y cultural, y comercio e inversión. Asimismo, la propuesta de una *Zona Complementaria con la ALBA-TCP, CARICOM y MERCOSUR* lanzada en 2014 y la cual se encuentra en proceso de conformación, es una iniciativa de complementación energética de la mayor relevancia en América Latina y el Caribe.

En resumen, puede afirmarse que PETROCARIBE ha contribuido a dinamizar el tratamiento del tema energético en América Latina y el Caribe, estimulando las expectativas en cuanto a una complementación e intercambio con los acuerdos de integración regional y subregional en materia energética, la cual ya es considerado como posible tanto en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) como en los diferentes esquemas de integración con membresía compartida con PETROCARIBE.

INTRODUCCIÓN

Este documento cumple con el objetivo de dar seguimiento a la evolución del Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE, específicamente a partir del estudio "Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE" (SP/Di N° 3-13), elaborado por la Secretaría Permanente del SELA en 2013, en el cual se analizó el desarrollo de este mecanismo de cooperación regional desde su creación, en 2005, hasta el mes de julio de 2013.

En los siguientes capítulos I y II se analiza la evolución institucional del Acuerdo a partir de 2013, así como la ampliación de su membresía hasta 2014, con el ingreso de Haití y varios países centroamericanos, y la realización de reuniones de alto nivel establecidas en su estructura administrativa de toma de decisiones.

En los capítulos III y IV, se hace un balance de los procedimientos y actividades operativas del Acuerdo, tales como el esquema de financiamiento y condiciones de pago preferenciales de la factura petrolera, así como la evolución de los mecanismos financieros del Acuerdo constituidos por la *Empresa PDV Caribe*, el *Fondo ALBA Caribe* y el *Fondo ALBA Alimentos*. También, se realiza un balance general de ejecución de PETROCARIBE, según el cual, el Acuerdo ha cubierto el 32% de la demanda energética de los países miembros y financiado el 50% de su factura petrolera.

En el Capítulo V, se describen los desafíos de este Acuerdo en el futuro cercano, especialmente en cuanto a la creación de la *Zona Económica PETROCARIBE* y la propuesta de una *Zona Económica Complementaria* con la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), actualmente en proceso de conformación.

En el Capítulo VI, se destaca el aporte de PETROCARIBE a una mayor complementación y convergencia energética de América Latina y el Caribe, a partir de su vinculación con los acuerdos regionales de integración, por un lado, y con los acuerdos subregionales de integración, por el otro.

Finalmente, se presentan algunas conclusiones acerca de la evolución del Acuerdo y las perspectivas de una mayor complementación y convergencia en materia energética en la región.

I. EL ACUERDO DE COOPERACIÓN PETROCARIBE

El Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE fue formalmente constituido el 29 de junio de 2005, mediante el instrumento jurídico e institucional suscrito en el marco del I Encuentro Energético de Jefes de Estado y de Gobierno del Caribe sobre PETROCARIBE, efectuada en Puerto La Cruz, Venezuela. Mediante dicho instrumento los 14 países¹ que lo suscribieron, acordaron el objetivo fundamental de contribuir a la seguridad energética, al desarrollo socio-económico y a la integración de los países del Caribe, mediante el empleo de los recursos energéticos presentes en la región.

PETROCARIBE está concebido como un esquema habilitador de políticas y planes energéticos, mediante el uso de los recursos naturales energéticos en beneficio de sus Estados miembros, y participa en la coordinación y gestión de las relaciones energéticas entre sus miembros. Este mecanismo representa una respuesta al hecho de que las economías del Caribe son muy vulnerables: su localización geográfica genera aislamiento, alta inestabilidad ante desastres naturales, debilidad en la seguridad ciudadana y alta dependencia del capital externo².

PETROCARIBE plantea³ lograr la seguridad energética regional a partir de diferentes estrategias y actividades, tales como:

- Ofrecer suministro energético, con un arreglo financiero que permite apoyar proyectos sociales y socio productivos.
- Construir infraestructura para el manejo de los hidrocarburos en cada país. Mejorar el acceso a la energía eléctrica, aumentando la capacidad de generación.
- Promover la transferencia de tecnología e intercambio de conocimientos, con la creación de empresas mixtas binacionales y *grannacionales*⁴.
- Ampliar las capacidades de refinación y petroquímica en la región. Impulsar proyectos de ahorro energético y uso de las energías renovables.
- Facilitar el acceso al gas, con la instalación de plantas de licuefacción, regasificación y llenado de bombonas de uso doméstico. Incentivar la producción local, a través del intercambio de bienes y servicios por hidrocarburos.
- Suministrar fertilizantes a precios solidarios. Apoyar la producción local de alimentos, con el financiamiento a sectores agro productivos.

Membresía

PETROCARIBE está constituido por 19 Estados miembros: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, El Salvador, Granada, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam y Venezuela (Cuadro 1). Esta cifra representa, aproximadamente, dos tercios (66 %) de la membresía de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). A pesar de que se contempla

¹ Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas, Surinam y Venezuela. Entre el 2007 y el 2014 se han adherido Haití y cuatro países centroamericanos, para un total de 19 Estados signatarios.

² SELA (2014), Políticas de Desarrollo Productivo e Industrial en ALC, pág. 10.

³ PETROCARIBE (2009), Motor para el desarrollo de los pueblos del Caribe.

⁴ "El concepto de *grannacional* está inscrito en el sustrato conceptual del ALBA-TCP. Es un concepto esencialmente político, pero engloba todos los aspectos de la vida de nuestras naciones". Véase al respecto Documentos de la VI Cumbre del ALBA, Sitio Web del ALBA, Caracas.

8

la figura de "país observador"⁵ en la membresía, PETROCARIBE no cuenta, en la actualidad, con un miembro con esta característica.

CUADRO 1

Países miembros de PETROCARIBE

País	Año
Antigua y Barbuda	2005
Bahamas	
Belice	
Cuba	
Dominica	
Granada	
Guyana	
Jamaica	
República Dominicana	
San Cristóbal y Nieves	
San Vicente y las Granadinas	
Santa Lucía	
Surinam	
Venezuela	
Haití	
Nicaragua	
Honduras	2008
Guatemala	2012
El Salvador	2014

Fuente: PETROCARIBE

Cabe hacer notar que Bahamas, Guatemala y Santa Lucía, a pesar de haber suscrito el Acuerdo, en la práctica no lo han aplicado. Por su parte, Cuba es considerada *de facto* miembro de PETROCARIBE, dado que si bien el suministro y el intercambio con Cuba se desarrollan bajo el esquema de este Acuerdo, se derivan contractualmente del Convenio de Cooperación entre Cuba y Venezuela (CIC) del año 2000. De hecho, Cuba es el país con la cuota establecida más alta entre toda la membresía, 98 mil barriles de petróleo por día⁶.

A partir de 2007, el Acuerdo adquirió una relevancia de alcance regional al ser suscrito por Haití, Honduras, Nicaragua, Guatemala y El Salvador. Actualmente, según datos del Banco Mundial, representa un espacio de casi 2 millones de kilómetros cuadrados, con poco más de 100 millones de habitantes, con un Producto Interno Bruto (PIB) por persona, en promedio, de USD 7.498,66 (2013), con grandes diferencias entre su membresía: por ejemplo, USD 22.312 de Bahamas frente a USD 819,9 de Haití.

⁵ Estatuto PETROCARIBE. Art. 6.d "Se institucionaliza la figura de país observador, cuya membresía definitiva de la voluntad del país y de la aprobación por unanimidad del Consejo Ministerial".

⁶ Véase el Cuadro 8 sobre cuotas al 2015.

CUADRO 2**Datos económicos de PETROCARIBE en 2013**

País	Población (miles)	Superficie (km2)	PIB per cápita (USD)
Antigua y Barbuda	89.985	442	13.342,10
Bahamas	377.374	13.943	22.312,10
Belice	331.900	22.966	4.893,90
Cuba	11.265.629	109.884	-
Dominica	72.003	751	7.175,60
El Salvador	6.340.454	21.041	3.826,10
Granada	105.897	344	7.890,50
Guatemala	15.468.203	108.889	3.477,90
Guyana	799.613	214.969	3.739,50
Haití	10.317.461	27.750	819,9
Honduras	8.097.688	112.492	2.290,80
Jamaica	2.715.000	10.991	5.290
Nicaragua	6.080.478	130.373	1.851,10
Rep. Dominicana	10.403.761	48.192	5.879
San Cristóbal y Nieves	54.191	261	14.132,80
San Vicente y Las Granadinas	109.373	389	6.485,70
Santa Lucía	182.273	539	7.328,40
Surinam	539.276	163.820	9.825,70
Venezuela	30.405.207	912.050	14.414,80
Total	103.755.766	1.900.086	7.498,66

Fuente: Elaboración con datos de: Banco Mundial (2015), Connectivity for Caribbean Countries.

II. LAS CUMBRES DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO Y CONSEJOS MINISTERIALES

La estructura administrativa de PETROCARIBE, integrada por una Secretaría Ejecutiva, con sede en Caracas, posee dos instancias políticas de alto nivel de toma de decisiones y seguimiento de su ejecución, la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, y el Consejo Ministerial, cuyas reuniones se enumeran en los Cuadros 3 y 4.

10

CUADRO 3
Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de PETROCARIBE

Número	Año	País sede
I	2005	Venezuela
II	2005	Jamaica
III	2007	Venezuela
IV	2008	Cuba
V	2008	Venezuela
VI	2009	San Cristóbal y Nieves
VII	2012	Venezuela
VIII	2013	Nicaragua
IX	2015	Venezuela

Fuente: *PETROCARIBE*.

En el período de este estudio, cabe destacar por su alta relevancia la IX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de PETROCARIBE, denominada “Cumbre Extraordinaria”, que se efectuó en Caracas el 6 de marzo de 2015, tras el último encuentro de junio de 2013. En el marco de una considerable disminución del precio internacional del petróleo, esta reunión expresó la voluntad de continuar la operatividad de este Acuerdo bajo las condiciones preestablecidas, reconociendo a PETROCARIBE como un esquema sostenible que combina el suministro de hidrocarburos, el financiamiento para el desarrollo y el intercambio comercial, mediante el mecanismo de la compensación complementaria.

Esta Cumbre emitió la siguiente Declaración, que por su importancia trascendental se transcribe en su totalidad:⁷

1. Saludar la realización de la Cumbre Extraordinaria de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de los Países de PETROCARIBE.
2. Ratificar nuestro compromiso en seguir consolidando PETROCARIBE, como mecanismo para impulsar el desarrollo en nuestras naciones, como reflejo de los avances del proceso de integración regional sobre la base de la solidaridad, la cooperación y la complementariedad, sin menoscabo de la independencia y soberanía de los pueblos.
3. Reafirmar que El Caribe es una zona de paz, donde las naciones impulsan procesos de integración y amistad, con el fin de seguir garantizando la mayor suma de felicidad para nuestros pueblos.
4. Reafirmar la necesidad de avanzar en la conformación de la Zona Económica PETROCARIBE (ZEP), utilizando como punto de partida la compensación comercial.
5. Reiterar la voluntad de continuar avanzando en los proyectos de interconexión aérea y marítima de PETROCARIBE que se adelantan en el marco de la Zona Económica PETROCARIBE, con la finalidad de que se conviertan en ejes dinamizadores de la cooperación entre nuestros países.
6. Congratular los avances en materia Social y Cultural de la ZEP, específicamente a lo relacionado con la creación del Espacio Común Universitario y la ejecución del Plan para la Erradicación del Hambre y la Pobreza “Hugo Chávez”.

⁷ Declaración de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de PETROCARIBE, Caracas, 2015.

7. Recibir con beneplácito, la evaluación del esquema de financiamiento de PETROCARIBE, en lo relacionado a los intereses de mora generados a partir del financiamiento de la factura petrolera.
8. Apoyar la ampliación del Fondo ALBA Caribe por doscientos millones de dólares adicionales, con el fin de apalancar el desarrollo socio productivo en los países del Caribe, así como para financiar el avance de energías complementarias.
9. Acuerdan avanzar en el desarrollo de un bloque de la Faja Petrolífera del Orinoco para PETROCARIBE, por lo que se orienta a conformar las correspondientes comisiones técnicas de evaluación.
10. Acuerdan una comisión de alto nivel para establecer los proyectos de la Zona Económica PETROCARIBE, en un plazo de sesenta (60) días, con su respectivo plan de acción.
11. Ratificar el espíritu fundacional de PETROCARIBE como un mecanismo de solidaridad, cooperación y amistad de los pueblos de nuestra región.

El Acuerdo estipula que cada año se realizará una reunión del Consejo Ministerial, integrado por Ministros de Energía o sus equivalentes por país miembro, así como tantas reuniones extraordinarias como sea necesario. Sin embargo, entre 2013 y 2014 se realizaron un total de cinco reuniones del Consejo en cuatro países miembros (Cuadro 4).

CUADRO 4
Consejos Ministeriales de PETROCARIBE (2013-2015)

Número	Año	País sede
X	2013	Nicaragua
XI	2013	Haití
XII	2013	Venezuela
XIII	2014	El Salvador
XIV	2014	Venezuela
XV	2015	Venezuela

Fuente: PETROCARIBE

El XI Consejo Ministerial de PETROCARIBE, efectuado los días 6 y 7 de septiembre de 2013 en Pétion-Ville, Haití, se centró en el desarrollo de la Zona Económica PETROCARIBE, líneas de producción, comercio e integración. El XII Consejo Ministerial, realizado el 17 de diciembre de 2013 en Caracas, tuvo lugar en el marco de la II Cumbre Extraordinaria ALBA-TCP/PETROCARIBE, de la cual se hará mención en el Capítulo VII de este documento.

El XIII Consejo Ministerial se efectuó en San Salvador, el 2 de junio de 2014, y adoptó una serie de resoluciones destinadas al fortalecimiento de la Zona Económica PETROCARIBE, tales como:

12

1. Aprobar el ingreso de El Salvador.
2. Respalda los trabajos de la I Reunión de PETROCARIBE "Plan de Acción para la Erradicación de la Pobreza Extrema, Hugo Chávez", efectuada en Caracas el 3 y 4 de abril de 2014.
3. Aprobar el mecanismo de financiamiento del "Plan de Acción para la Erradicación de la Pobreza Extrema Hugo Chávez".
4. Respalda la propuesta de Venezuela para el desarrollo de un Balance Energético de PETROCARIBE con el objetivo de elaborar una matriz energética eficiente y eficaz de la región, identificar oportunidades y potencialidades de integración, aprovechar la complementariedad energética entre los países miembros y fortalecer las capacidades institucionales en materia de estadística y planificación estratégica.
5. Acoger la propuesta de Venezuela de realizar el I Seminario Energético del Caribe.
6. Saludar la iniciativa de Venezuela de crear la Empresa Comercializadora de Suministros Regionales del Caribe (COMSURCA).
7. Conformar un grupo, liderado por Venezuela, la Secretaría Ejecutiva de PETROCARIBE y PDV Caribe, para la articulación de una alianza productiva y comercial para el arroz. De igual manera, se instruyó iniciar acciones para la creación de una Empresa Mixta para la producción y comercialización del arroz.
8. Incrementar la Red de Almacenamiento y Distribución de combustibles.
9. Ampliar el Mecanismo de Compensación PETROCARIBE como instrumento para apalancar el encadenamiento productivo en la región.
10. Conformación de un equipo ad hoc, en cada país, para dar seguimiento y control a los compromisos asumidos en el marco de PETROCARIBE.
11. Apoyar la voluntad de avanzar en los proyectos en materia de transporte de personas, bienes y servicios como eje fundamental para el intercambio y el comercio.

El XIV Consejo Ministerial, llevado a cabo en Caracas el 20 de noviembre de 2014, incluyó en sus debates los aspectos relacionados con la constitución de la Zona Económica Complementaria que estará conformada entre la ALBA-TCP, la CARICOM, el MERCOSUR y PETROCARIBE.

De este Consejo cabe destacar que Venezuela reafirmó su voluntad de mantener las políticas de cooperación energética que ha seguido hasta ahora; la adhesión de El Salvador al Memorando de Entendimiento para el Desarrollo de la Zona Económica; avanzar en los proyectos sobre de interconexión aérea y marítima; establecer un mecanismo de coordinación para la complementación de la producción agrícola, en línea con las políticas para mitigar los efectos del cambio climático y facilitar los procesos de adaptación en resguardo de las poblaciones de sectores agro productivos, con el objetivo de convertir a PETROCARIBE en una zona libre de importación de arroz; y, la creación del Foro de Coordinación de Políticas Agroalimentarias de PETROCARIBE, entre otros importantes aspectos que consolidan las actividades del Acuerdo.

Asimismo, en el mes de mayo de 2015, se realizaron en Caracas las Segundas Jornadas Técnicas de PETROCARIBE. El objetivo de este encuentro técnico fue desarrollar propuestas concretas con base en los objetivos de la Zona Económica PETROCARIBE, punto en el cual se avanzó concretamente en el desarrollo del "Plan para la Erradicación del Hambre y la Pobreza Hugo Chávez", del Proyecto de espacio Común Universitario PETROCARIBE, la creación de un Consejo de Ministros de Educación Universitaria, la actualización del Manual de Compensación y la creación de la Ruta de la Urea de PETROCARIBE.

La XV reunión del Consejo Ministerial de PETROCARIBE, que tuvo lugar en Caracas el 29 de junio de 2015, se realizó enmarcada en la conmemoración del X Aniversario de este mecanismo de

cooperación energética. Entre los aspectos más relevantes derivados de este encuentro se encuentra la firma de un Acta Compromiso para la evaluación del reimpulso de la Zona Económica PETROCARIBE, así como la firma de un Memorando de Entendimiento entre Venezuela y Nicaragua para el suministro de paneles solares, aerogeneradores y bombillos ahorradores⁸, en el marco del objetivo de diversificación de la matriz energética regional.

III. NORMAS Y MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y COMPENSACIÓN

1. Esquema de financiamiento y condiciones de pago

El Acuerdo de PETROCARIBE, establece un financiamiento a largo plazo de la factura petrolera según el cual al superar el precio internacional del barril de petróleo los USD 40, el pago de los productos se extenderá a 25 años, con dos años de gracia incluidos y al 1% de interés. Cuando el precio del barril esté por debajo de los USD 40, el pago de los productos se extenderá a 17 años, al 2% de interés y dos años de gracia incluidos⁹; mientras que el pago a corto plazo contempla entre 30 y 90 días. Este mecanismo de financiación fue ajustado durante la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno efectuada en el año 2008.

Venezuela ha recibido bienes y servicios como parte de la compensación de la factura petrolera desde los países receptores de crudo. Véase al respecto el Cuadro 11.

CUADRO 5
Línea actual de financiamiento PETROCARIBE

Precio por barril en USD	% para financiar	Condición
≥ 15	5	2 años de gracia 17 años para pagar al 2% de interés
≥ 20	10	
≥ 22	15	
≥ 24	20	
≥ 30	25	
≥ 40	30	2 años de gracia 25 años para pagar al 1% de interés
≥ 50	40	
≥ 80	50	
≥ 100	60	
≥ 150	70	

Fuente: PETROCARIBE.

Como se señaló en el anterior capítulo, en la IX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de PETROCARIBE se convino evaluar el actual esquema de financiamiento, especialmente los intereses

⁸ PDVSA (2015). PETROCARIBE continúa construyendo futuro entre hermanos de la región.

⁹ Información aportada por la Secretaría Ejecutiva de PETROCARIBE, el 3 junio de 2015.

14

generados a partir de la factura petrolera, atendiendo a la nueva dinámica de los precios del petróleo a partir de 2014.

2. PDV Caribe

El Acuerdo estableció la necesidad de crear una empresa, filial de Petróleos de Venezuela (PDVSA), responsable de la operatividad el Acuerdo. Con tal fin, se creó PDV Caribe, empresa filial que garantiza una relación directa en el suministro con las empresas locales, así como el diseño y organización de una red logística de almacenamiento, transporte, refinación y distribución de combustibles y productos derivados, promoviendo simultáneamente el fortalecimiento de capacidades profesionales locales y el uso de energías renovables.

El Acuerdo dispone, además, que se requerirá la existencia de entes estatales para la realización de las operaciones energéticas, ofreciendo Venezuela la cooperación técnica para la constitución de dichas entidades en los países miembros. A la fecha, se han conformado once empresas mixtas entre PDV Caribe y empresas estatales de once países miembros, con posibilidades de expansión hacia Antigua y Barbuda y Santa Lucía, como mecanismo para instrumentar la política energética derivada del Acuerdo. Asimismo, a través de la empresa PDV Cuba, filial de PDV Caribe, se han constituido cinco empresas mixtas¹⁰.

CUADRO 6

Empresas Estatales Mixtas de PETROCARIBE

PAÍS	EMPRESA	CONSTITUCIÓN
Belice	ALBA PETROCARIBE (Belize Energy) Limited	55% PDV Caribe S.A / 45% BELIZE PETROLEUM AND ENERGY LIMITED
Dominica	PDV CARIBE (Dominica) LTD	55% PDV Caribe S.A / 45% DOMINICA NATIONAL PETROLEUM COMPANY LTD
El Salvador	ALBA PETRÓLEOS El Salvador, S.E.M.	60% PDV Caribe S.A / 40% ENEPASA
Granada	PDV GRENADA LTD	55% PDV Caribe S.A / 45% PETROCARIBE GRENADA LTD
Haití	Société d'investissement Petion Bolívar, S.A.	49% PDV Caribe S.A / 49% Estado haitiano
Jamaica	PETROJAM LIMITED	49% PDV Caribe S.A / 51% PETROLEUM CORPORATION OF JAMAICA
Nicaragua	ALBA de Nicaragua, Sociedad Anónima	51% PDV Caribe S.A / 49% Empresa Nicaraguense de Petróleo (PETRONIC)
República Dominicana	Refinería Dominicana de Petróleo, S.A.	49% PDV Caribe S.A / 51% Estado dominicano
San Cristóbal y Nieves	PDV ST. KITTS NEVIS LIMITED	55% PDV Caribe S.A / 45% ST. KITTS AND NEVIS ENERGY COMPANY LIMITED

¹⁰ PETROCARIBE. Informe de Gestión Marzo 2015.

PAÍS	EMPRESA	CONSTITUCIÓN
San Vicente y las Granadinas	PDV SAINT VINCENT AND THE GRENADINES LTD	55% PDV Caribe S.A / 45% PETROCARIBE ST. VINCENT AND THE GRENADINES (SVG) LIMIEDT
Surinam	PDV SURINAME N.V	50% PDV Caribe S.A / 50% SURFUEL
Cuba	PDVSA CUBA, S.A.	100% PDV Caribe
	CUVENPETROL, S.A.	49% PDVSA CUBA, S.A / 51% COMERCIAL CUPET, S.A
	Transportes del ALBA INC.	50% PDVSA CUBA, S.A / 50% INTERNATIONAL MARITIMA, S.A
	TROCANA World INC.	50% PDVSA CUBA, S.A / 50% WAGONEER INTERNATIONAL LIMITED
	TOVASE Development CORP.	50% PDVSA CUBA, S.A / 50% VARIATION LIMITED
	CUVENPEQ, S.A.	14% PDVSA CUBA, S.A / 51% GRUPO EMPRESARIAL DE LA INDUSTRIA QUÍMICA (GEIQ), 35% PEQUIVEN, S.A

Fuente: PETROCARIBE.

En el marco de los principios establecidos en el Acuerdo, las empresas mixtas deben desarrollar las siguientes actividades: i) impulsar la cooperación, transferencia e intercambio de conocimientos y experticia en el manejo del negocio energético; ii) apoyar la planificación, organización y desarrollo de capacidades de transporte, almacenaje y distribución de combustible; y, iii) desarrollar una gestión social en consonancia con los principios del Acuerdo, así como con los planes nacionales de desarrollo de los países. Cabe destacar que en las actividades de esas empresas se debe garantizar la preservación del medio ambiente, mediante la aplicación de "Planes de Contingencia para la Atención de Derrames de Hidrocarburos" en cada una de las empresas mixtas citadas.

La formación del capital humano que labora en dichas empresas también ha sido de interés por parte de PETROCARIBE, apoyando la capacitación de personal local en los países donde se han establecido, especialmente en las áreas de planificación, operaciones, control de riesgo, mercadeo y gestión de proyectos. De igual manera, se han acordado acciones para iniciar programas de formación en las áreas de refinación y operaciones de plantas de gas GLP.

3. Fondo ALBA Caribe

El Fondo ALBA-Caribe ha sido destinado al financiamiento de programas sociales y económicos, con aportes provenientes de instrumentos tanto financieros como no financieros, priorizando el acceso a la salud, la educación y la vivienda; así como orientado a desarrollar proyectos socio productivos que promuevan el desarrollo económico, mediante cooperativas, pequeñas y medianas industrias¹¹.

En la IV Reunión del Consejo Ministerial de PETROCARIBE se aprobó el Mecanismo de Auditoría y Verificación de Volúmenes de Suministro y los Recursos del Fondo ALBA Caribe, que tiene la responsabilidad de auditar y revisar el destino real del suministro de petróleo, así como también la distribución y uso de los recursos asignados por el Fondo.

¹¹ SELA (2013), Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE.

16

En la IX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de PETROCARIBE se acordó apoyar la ampliación del Fondo ALBA-Caribe por un monto de USD 200 millones adicionales, con el objetivo de consolidar el desarrollo productivo en los países signatarios y financiar el avance de energías complementarias¹². Esta cifra es cuatro veces superior a la establecida en la constitución del Fondo, la cual fue de USD 50 millones.

En el Acuerdo se establece que, en el caso de los proyectos para ser financiados en el marco del Fondo ALBA Caribe y la gestión social de las empresas mixtas y filiales, éstos deben ser concebidos como: i) mecanismos de promoción del ejercicio de derechos económicos, sociales y culturales; ii) generadores de las condiciones para el ejercicio de estos derechos en las comunidades; iii) promotores del ejercicio protagónico y participativo en la toma de decisiones donde las comunidades locales participen en todas las fases de los proyectos, como son formulación, ejecución y evaluación de los mismos; y, iv) creadores de saldos educativos y organizativos en las organizaciones comunitarias básicas vinculados a cambios profundos y perdurables en las condiciones de vida de las personas¹³.

4. Fondo ALBA Alimentos

El Fondo ALBA Alimentos fue creado con la finalidad de contribuir a la autosuficiencia alimentaria, mediante el apoyo al desarrollo rural integral, a la producción agrícola sustentable y a la distribución e intercambio de productos, para enfrentar la especulación y el uso de alimentos como materia prima para la elaboración de combustibles.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), para el período 2012-2014, el 12,4% de la población de PETROCARIBE presentaba señales de subalimentación, cifra que duplicaba la media regional (6,1%). Desde la entrada en vigor de PETROCARIBE, se ha reducido en 2,5% dicho porcentaje en los países miembros. Haití, Nicaragua, República Dominicana, Guatemala y El Salvador presentan porcentajes superiores al promedio, los cuales son parte prioritaria de los programas de alimentación de PETROCARIBE.

CUADRO 7

Proporción de la población subalimentada en países PETROCARIBE

Porcentaje (%) (2005-2014)

País	2005-2007	2009-2011	2012-2014
Belice	<5	5,9	6,5
Cuba	<5	<5	<5
El Salvador	10,7	12	13,5
Guatemala	15,7	14,7	14,3
Guyana	10,4	11,9	10
Haití	57,3	50,5	51,8
Honduras	16,4	14,9	12,1
Jamaica	7	7,9	7,9
Nicaragua	23,2	20,3	16,8
República Dominicana	24,5	18,2	14,7

¹² Declaración de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de PETROCARIBE, Decisión 8.

¹³ Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo (2005). Pautas para Proyectos Sociales en el Marco de PETROCARIBE, pág. 4.

País	2005-2007	2009-2011	2012-2014
San Vicente y las Granadinas	9,2	6,8	5,7
Surinam	11,5	8,7	8,4
Venezuela	9	<5	<5
PETROCARIBE	14,9	13,2	12,4
ALC	8,7	7	6,1

Haití representa un caso de atención diferenciada en la Cuenca del Caribe y, especialmente, en los países miembros PETROCARIBE, al presentar un 51,8% de su población subalimentada (2012-2014), un porcentaje superior al período anterior (2000-2011), donde el impacto de los desastres naturales y la disponibilidad de alimentos es un reto a local y regional para la ejecución del Fondo ALBA Alimentos.

IV. BALANCE GENERAL

En el ámbito energético, el Acuerdo PETROCARIBE ha asegurado la disponibilidad energética de sus países miembros al cubrir, en promedio, el 32% de su demanda de petróleo. Asimismo, ha incrementado el acceso a recursos energéticos al financiar aproximadamente el 50% de la factura petrolera, casi USD 28.000 millones y la compensación comercial de bienes y servicios en más de USD 3.247 millones¹⁴ en sus casi 10 años de existencia.

En la actualidad, se suministra hidrocarburos a trece países miembros bajo una cuota de 129 miles de barriles al día, la cual, a enero de 2015, ha sido cumplida en 74,4% del total. Disminuciones importantes reflejan los envíos a Surinam, República Dominicana, Antigua y Barbuda y Dominica. El Salvador y Haití, por el contrario, han recibido combustibles en volumen superior a los establecidos en las respectivas cuotas.

Cuba, como se indicó, es parte de PETROCARIBE, a pesar de que el suministro de petróleo desde Venezuela se ejecuta a través del CIC, teniendo la cuota establecida más alta entre toda la membresía, 98 mil barriles de petróleo por día (MBD) y una participación activa, a través de la filial de PDV Caribe (PDV Cuba) en Empresas Mixtas y la Refinería Camilo Cienfuegos. De acuerdo con PDVSA, en 2014 se enviaron 95 MBD, frente a los 105 MBD registrados en 2013¹⁵.

CUADRO 8

Cuotas y suministro real de combustible a países PETROCARIBE

2015 y Miles de barriles al día (MBD)

País	Cuota	Promedio real	% Cumplimiento
República Dominicana	30	7,5	25
Jamaica	23,5	20,7	88
Nicaragua	27	22,3	83
Haití	14	20,7	148
Guyana	5,2	4,9	94
Antigua y Barbuda	4,4	1,8	40

¹⁴ PETROCARIBE, Informe de Gestión Marzo 2015.

¹⁵ PDVSA (2015). Informe de Gestión Anual 2014. p. 82.

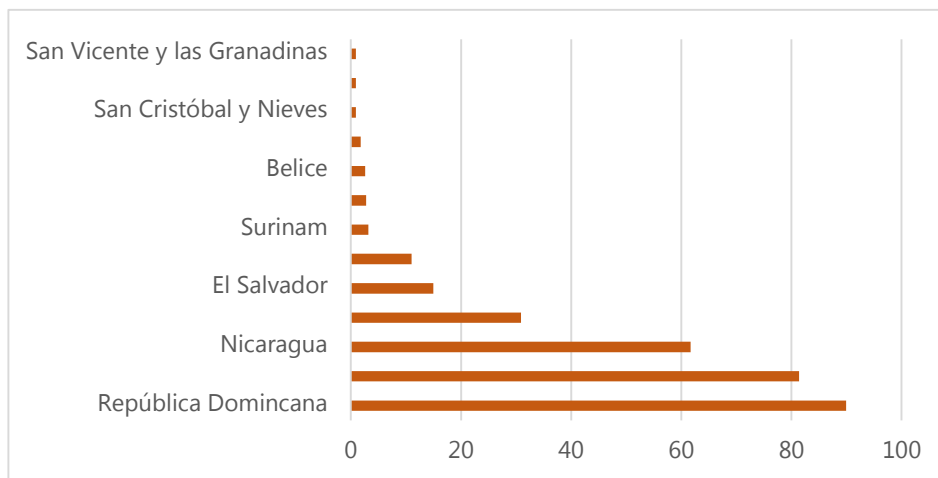
18

País	Cuota	Promedio real	% Cumplimiento
Granada	1	0	0
Sn Cristóbal y Nieves	1,2	0	0
Dominica	1	0,3	26
San Vicente y las Granadinas	1	0	0
Belice	4	3,2	80
Surinam	10	1,6	16
El Salvador	7	12,9	184
Total	129	96	74,4

A lo largo del funcionamiento del Acuerdo, han sido suministrados un total de 307 millones de barriles de petróleo hacia 13 países miembros, siendo la República Dominicana, Jamaica, Nicaragua y Haití los principales destinos, en relación con el volumen acumulado suministrado en el período 2005-2014 (Gráfico 1), siendo estos cuatro países los receptores del 87% de los suministros totales en el marco de PETROCARIBE, satisfaciendo entre el 25% y el 36% de la demanda total de petróleo de toda la membresía ¹⁶.

GRÁFICO 1**Suministro acumulado de combustible a países PETROCARIBE**

2005-2014 y Millones de barriles



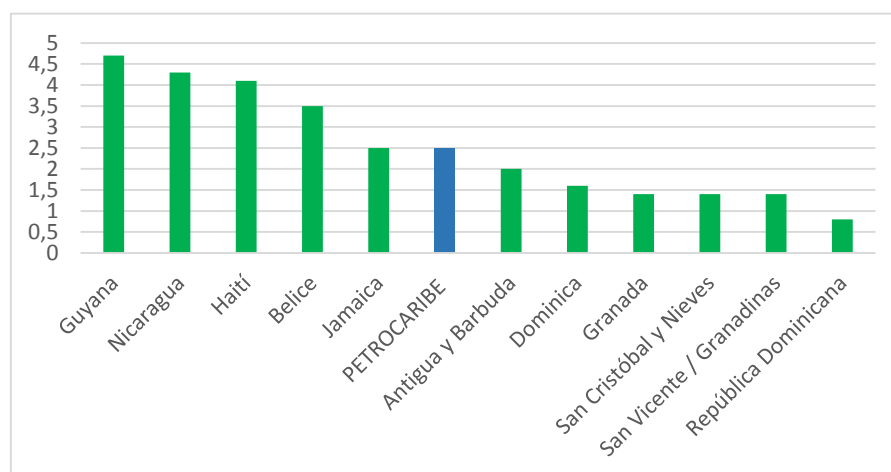
Fuente: Elaboración propia con datos de PETROCARIBE

El impacto de PETROCARIBE sobre las economías de los países miembros se ubicó, en promedio para el año 2014, en 2,5 % de su PIB¹⁷, según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI). Países como Guyana, Nicaragua, Haití y Belice presentan un impacto en su PIB superior, al ubicarse en 4,7%, 4,3%, 4,1% y 3,5%, respectivamente, seguidos de Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y la República Dominicana, el mayor receptor en relación con el volumen de crudo.

¹⁶ BID (2015), Caribbean region quarterly bulletin, Volume 4, issue 1.

¹⁷ FMI (2015), Petróleo más barato en los países de PETROCARIBE: un sabor agridulce.

GRÁFICO 2
Financiamiento de PETROCARIBE a países miembros
2014 Porcentaje del PIB



Fuente: FMI (2014).

PETROCARIBE se ha materializado a lo largo de su ejecución, para los países de la CARICOM, en un financiamiento de compras petroleras del orden del 3,5% de su PIB en promedio y de cerca del 6% del PIB para los miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental¹⁸ (OECO), en un período de inestabilidad del mercado petrolero mundial con preminencia de altos precios.

El Acuerdo ha significado para el conjunto de los países miembros una capacidad de almacenamiento de hidrocarburos de 617 mil barriles y de refinación de 135 mil barriles al día, distribuidos en instalaciones en Cuba, Jamaica y la República Dominicana, así como en una capacidad de transporte marítimo de 461 mil barriles.

Estas cifras son especialmente importantes para las economías del Caribe, al representar las importaciones de petróleo entre el 40% y el 60% de sus ingresos por concepto de exportaciones totales para países como Jamaica y Guyana, que cuentan con mayor grado de industrialización. Para países con actividad turística y de servicios preponderante en su economía, como Belice, Granada, y San Vicente y las Granadinas, las importaciones de petróleo van desde 13% a 30% de los ingresos totales de exportación¹⁹. El desarrollo de la infraestructura energética en los países receptores también ha sido un objetivo apoyado por PETROCARIBE, al registrarse inversiones que superan los USD 1.200 millones.

En el campo social, el Acuerdo ha contribuido con el desarrollo socio-económico de los países miembros, a través de proyectos sociales y socio productivos desde tres fuentes de financiamiento: i) Fondo ALBA-Caribe; ii) gestión social de las Empresas Mixtas y sus filiales; y, iii) factura a largo plazo²⁰.

¹⁸ CEPAL (2014), Integración regional: hacia una estrategia de cadenas de valor inclusivas, pág. 100.

¹⁹ CARICOM (2013), Caribbean Community Regional Aid for Trade Strategy 2013-2015, pág. 12.

²⁰ Constituido por el pago diferido del financiamiento de una porción de la factura petrolera y administrada de manera autónoma por cada uno de los países activos en el suministro.

20

Un total de 432 proyectos, que representan una inversión de USD 3.944 millones, han sido ejecutados por PETROCARIBE desde su creación hasta el 2014. El sector de servicios domiciliarios (electricidad, agua potable, gas doméstico) representa el principal destino de estos proyectos, al recibir el 34% de dichos recursos, por un monto de USD 1.326 millones, seguido de vivienda, habitad y vialidad con 21% y fortalecimiento institucional con 12% de los recursos. Con relación al número de proyectos ejecutados, vivienda, habitad y vialidad encabezan la lista con 115, seguidos de la cultura y el deporte con 50, y agricultura y alimentación con 45 (Cuadro 9).

CUADRO 9

Proyectos de inversión PETROCARIBE (2005-2014)

Sector/actividad	N° proyectos	% Total de la inversión
Sectores domiciliarios	41	34%
Vivienda, habitad y vialidad	115	21%
Fortalecimiento institucional	44	12%
Sectores productivos	33	11%
Agricultura y alimentación	45	10%
Educación	31	4%
Ambiente	23	2%
Previsión y asistencia social	19	2%
Servicios públicos	20	2%
Cultura y deporte	50	1%
Salud	11	1%
Total	432	100%

Fuente: PETROCARIBE

Del total de proyectos ejecutados, 276 (63,8%) han sido financiados por concepto de factura al largo plazo, 88 (18,6%) por el Fondo ALBA Caribe, 54 (12,5%) por la Gestión de las Empresas Mixtas y sus filiales y 11 (2,5%) por el Fondo ALBA Alimentos.

Índice de Desarrollo Humano

La medición del impacto social de PETROCARIBE tiene en el Índice de Desarrollo Humano (IDH)²¹ una variable que incluye parámetros más allá del crecimiento económico, como esperanza de vida, acceso a la educación y escolaridad. Todos los países miembros de PETROCARIBE registraron un aumento en este índice, en el período comprendido entre la entrada en vigor del Acuerdo y 2013, ubicándose el promedio en 0,698 en 2013 (Cuadro 10). De acuerdo con estas cifras, PETROCARIBE se encuentra en un nivel promedio de IDH medio, con países miembros; sólo Haití se encuentra en el umbral de "nivel bajo" con 0,614, mientras que Cuba presenta un índice "muy alto", sólo superado en América Latina y el Caribe por Chile (0.822). Es obvio que PETROCARIBE ha contribuido en parte importante en esta importante evolución.

De acuerdo con la CAF-banco de desarrollo de América Latina, un mayor acceso a fuentes modernas y limpias de energía, entre el gas distribuido por redes y la electricidad, y un mayor

²¹ El IDH, es un parámetro desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para medir el nivel de desarrollo de un país o región evaluando la distancia relativa que separa a sus habitantes de un nivel de vida ideal en una escala entre el 0 y el 1.

consumo por habitante de las mismas, tiende a estar relacionado con mayores niveles de IDH²². Esto obedece en buena medida a los aportes de PETROCARIBE, al no sólo suministrar energía, sino también al financiar programas de alimentación y educación en sus países miembros.

CUADRO 10
IDH en países miembros de PETROCARIBE
2005-2013

País	2005	2013
Cuba	0,786	0,815
Bahamas	0,787	0,789
Antigua y Barbuda	-	0,774
Venezuela	0,716	0,764
Sn Cristóbal y Nieves	-	0,75
Granada	-	0,744
Belice	0,71	0,732
San Vicente y las Granadinas	-	0,719
Dominica	0,708	0,717
Jamaica	0,7	0,715
Santa Lucía	-	0,714
Surinam	0,672	0,705
República Dominicana	0,668	0,7
El Salvador	0,64	0,662
Guyana	0,584	0,638
Guatemala	0,576	0,628
Honduras	0,584	0,617
Nicaragua	0,585	0,614
Haití	0,447	0,471
PETROCARIBE	0,654	0,698

Fuente: Elaboración con datos del PNUD.

1. Compensación comercial

Con respecto al 2012, en el 2013 Venezuela recibió un 10% menos de productos, principalmente alimentos, como compensación del envío de petróleo desde cuatro países. Sin embargo, por su cuantía y valor proteico resaltan los envíos de arroz blanco, leche descremada y azúcar líquida.

²² CAF (2013), Energía: una visión sobre los retos y oportunidades en América Latina y el Caribe, pág. 10.

22

CUADRO 11

Productos recibidos por Venezuela como compensación de la factura petrolera

2013 y Toneladas Métricas ²³

País	Producto	Unidad	Cantidad recibida	
			2013	2012
Guyana	Arroz Blanco	TM	118.395	66.143
	Arroz Paddy	TM	102.702	146.141
Nicaragua	Aceite	TM	23.874	27.128
	Azúcar	TM	173.318	187.014
	Café	TM	40.669	90.090
	Caraotas	TM	11.601	14.480
	Carne	TM	30.619	39.400
	Leche UHT	TM	17.562	25.774
	Leche UHT Saborizada	TM	4.648	1.137
	Leche Descremada	TM	11.301	1.066
	Lomo de Atún	TM	-	135
	Aceite de Palma	TM	35.466	5.427
	Stabilak	TM	-	1
	Arroz Paddy	TM	20.000	103.415
	Semillas de Caraotas	TM	175	1.322
	Novillos	UND	21.725	21.362
Vaquillas	UND	781	750	
República Dominicana	Azúcar Líquida	TM	11.544	5.142
	Alimentos para Animales	TM	20.896	-
	Pastas Alimenticias	TM	7.807	10.854
Jamaica	Clinker	TM	19.640	-
Total		TM	650.217	724.668
		USD	22.506	22.112

Fuente: Informe de Gestión de PDVSA 2014²⁴

De acuerdo con datos oficiales, al cierre de 2014 se ha compensado un total de USD 3.247 millones. Esta cifra equivale a 2.781.980 TM de los productos señalados en el Cuadro 11. Países como Guyana, Nicaragua y la República Dominicana han dado continuidad al suministro de rubros alimenticios hacia empresas venezolanas como *Agropatria*, *Corporación Venezolana de Alimentos (CVAL)*, *Corporación de Abastecimiento de Servicios Agrícolas (CASA)* y *Petroquímica de Venezuela (Pequiven)*.

En el caso de Jamaica, el producto *clinker*, uno de los componentes básicos para la elaboración del cemento, se incorporó a la compensación en 2013. Este compuesto ha sido empleado masivamente en Venezuela para la construcción de infraestructura y, especialmente, en la *Misión Vivienda Venezuela*, programa social del gobierno venezolano de construcción de viviendas populares, creado en 2011.

En 2014 se logró la incorporación de nuevos productos en el sistema de compensación de la factura petrolera, como es el caso de la harina de soya, toros pardos y toros suizos desde

²³ El Informe de Gestión Anual de PDVSA correspondiente al año 2014 no contiene cifras para dicho año de los productos recibidos por Venezuela como compensación de la factura petrolera con los países de PETROCARIBE.

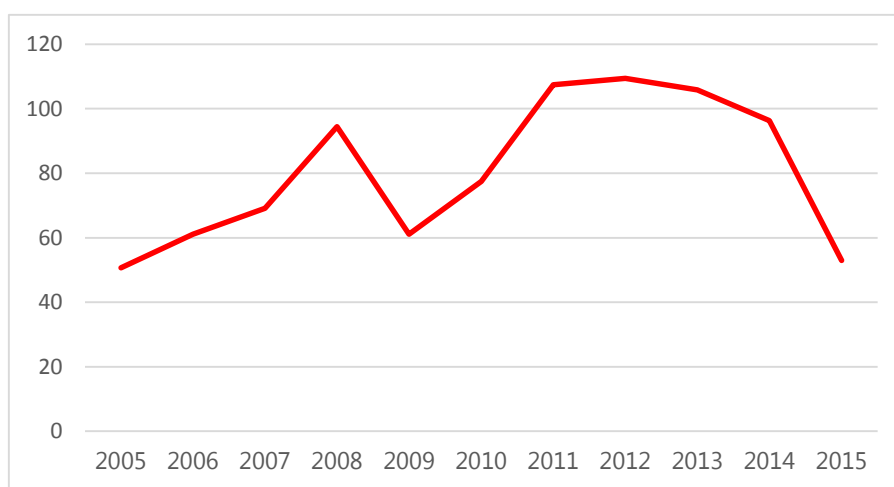
²⁴ PDVSA (2014), Informe de Gestión de PDVSA 2013.

ALBALINISA, con la finalidad de satisfacer los requerimientos de la empresa venezolana CVAL. Con el ingreso de El Salvador a PETROCARIBE, se ha suministrado al sector salud USD 5,7 millones en medicamentos para satisfacer la demanda nacional. De igual manera, Venezuela recibió el primer cargamento de azúcar cruda (12.500 TM) y se estima recibir aceite de soya, arroz blanco, azúcar, café, frijoles negros, lomo de atún y leche UHT de larga duración próximamente.

2. Precios del petróleo

El precio del petróleo registró un comportamiento errático en el período 2005-2014, como puede observarse en el Gráfico 3. En el período de vigencia del Acuerdo, los precios internacionales del petróleo han registrado un valor promedio de USD 88,5 por barril, precio referencia de la cesta de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) lo cual, según el esquema de financiamiento pactado, corresponde a un pago global de los productos a 25 años, con dos años de gracia incluidos y al 1% de interés.

GRÁFICO 3
Comportamiento de los precios del petróleo
2005-2015 USD por barril (cesta OPEP)



Fuente: OPEP (2015)

El Acuerdo PETROCARIBE se convirtió, durante el período de altos precios petroleros y de una crisis económica mundial, en la fuente de financiamiento concesional más importante en la Cuenca del Caribe²⁵, lo cual es tanto más relevante por cuanto se trata de países, por lo general, altamente endeudados²⁶. Para 2012, el promedio de la relación del monto de la deuda con el PIB de los países del Caribe era significativamente mayor que en el resto de ALC en su conjunto (50,4%)²⁷.

²⁵ Norman Girvan (2008), ALBA, PETROCARIBE y la CARICOM: asuntos claves en una nueva dinámica.

²⁶ Véase el estudio del SELA (2013), "Carga de la deuda y sostenibilidad fiscal en la región del Caribe", SP/ Di N° 16-13, Caracas, octubre. Estudio en el cual se realiza un análisis de la situación de la deuda en cada país del Caribe, que combina los indicadores de deuda y el análisis de la sostenibilidad y presenta algunas recomendaciones de política. El mismo sirvió de base para la "Reunión de Expertos sobre la carga de la deuda en los países de ingreso medio de América Latina y el Caribe", efectuada en la sede de la AEC el 24 de febrero de 2014.

²⁷ Íbidem.

24

Países miembros de PETROCARIBE se ubican en el rango de deuda muy alta (superior a 90%): Antigua y Barbuda, Granada, Jamaica y San Cristóbal y Nieves, todos dependientes del turismo y del comercio de servicios.

3. Almacenamiento y distribución de combustible

El Acuerdo ha permitido desarrollar una capacidad de almacenamiento de combustible de 617 miles de barriles diarios, siendo El Salvador el país miembro con mayor capacidad instalada. A través de proyectos en ejecución, tanto en Nicaragua como en San Vicente y las Granadinas, se espera aumentar en 1.114 barriles diarios dicha capacidad en la región.

CUADRO 12

Proyectos de infraestructura energética concluidos para el suministro de combustible

País	Proyecto	Capacidad	Propósito	Responsable ejecutor	Monto
		MB			Millones USD
San Vicente y las Granadinas	Planta de llenado de bombonas de GLP	20.000 bombonas por mes	Cubrir 60% de la demanda de gas doméstico a menor costo, estabilizando el precio del GLP	PDV Caribe	1
Dominica	Planta de almacenamiento y distribución de combustible Wai'tukubuli	39	Abastecer el mercado local	PDV Caribe	36,4
Nicaragua	Planta de almacenamiento y distribución de combustible Benjamín Zeledón	200	Abastecer de HFO a las plantas eléctricas de ALBANISA	ALBANISA	10,5
San Cristóbal y Nieves	Tanque adicional de combustible para planta eléctrica Needs Must	5	Aumentar la autonomía de la planta eléctrica Needs Must	PDV Caribe	2,2
El Salvador	Planta de almacenamiento y distribución de combustible "Schafik Handal" Acajutla	355	Incrementar capacidad de almacenamiento	PDV Caribe	111,4
Granada	Tanque adicional de combustible para planta eléctrica GRENLEC	18	Aumentar la autonomía de la planta eléctrica GRENLEC	PDV Caribe	6,2
Total		617			167,7

Fuente: PETROCARIBE

4. Refinación

El alcance de PETROCARIBE no se limita al suministro de petróleo y derivados a países miembros, sino que también contempla la refinación local mediante las mencionadas Empresas

Mixtas, alcanzando una capacidad de refinación de 135 miles de barriles al día por medio de tres refinерías (Cuadro 13). Estas instalaciones procesan el crudo proveniente de Venezuela y destinan los productos finales a satisfacer la demanda local de cada uno de los países receptores.

CUADRO 13
Infraestructura de refinación de PETROCARIBE

País	Refinería	Capacidad	Inversión
		MBD	Millones USD
Cuba	Refinería Camilo Cienfuegos	65	166
Jamaica	Refinería de Kingston (PETROJAM Ltd)	36	64
República Dominicana	Refinería Dominicana de Petróleo, S.A (REFIDOMSA)	34	130
Total		135	360

Fuente: PETROCARIBE

En 2014, el volumen de crudo procesado en la Refinería Camilo Cienfuegos de Cuba fue de 50 MBD y se obtuvo una producción de 7 MBD de gasolinas y naftas, 17 MBD de jet y destilados, 24 MBD de residuales y 2 MBD de otros productos y especialidades. En el caso de la Refinería PETROJAM de Jamaica, se procesaron 19 MBD en 2014, con una producción de 3 MBD de gasolinas y naftas, 4 MBD de jet y destilados, 10 MBD de residuales y 2 MBD de otros productos. Por último, la Refinería REFIDOMSA de República Dominicana procesó en 2014 27 MBD de crudo derivando 6 MBD de gasolinas y naftas, 12 MBD de jet y destilados, 7 MBD de residuales y 2 MBD de otros productos²⁸.

La expansión de dicha capacidad regional de refinación presenta dos proyectos en desarrollo en la actualidad, incorporando a Centroamérica en esta matriz de refinación. El primero, constituye la ampliación de la actual Refinería Camilo Cienfuegos de Cuba hasta una capacidad de refinación de 150 mil barriles al día, un aumento de la actual en más del 130%. El segundo, se ubica en Nicaragua, mediante el Complejo Industrial El Supremo Sueño de Bolívar, con una capacidad de refinación total de 150 mil barriles al día. Ambas propuestas elevarían a 370 mil barriles diarios el volumen de refinación de PETROCARIBE.

5. Generación y acceso a la electricidad

El costo de la energía eléctrica en los países del Caribe se encuentra entre los más altos del mundo²⁹ y con accesos a la electricidad inferiores a la generalidad de países de América Latina. De acuerdo con la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), la cobertura eléctrica en países miembros de PETROCARIBE es heterogénea, sobresaliendo países como Haití, donde sólo el 28,03% de la población posee acceso a la energía eléctrica; Nicaragua (66,72%). Guyana (80,4%),

²⁸ PDVSA. Informe de Gestión Anual 2014. p. 76

²⁹ Brookings Institution (2014). Changing Energy Dynamics in the Western Hemisphere: impacts on Central America and the Caribbean, pág. 1.

26

Guatemala (82%), Honduras (85%), Surinam (90,35%), El Salvador (92,54%), Belice, República Dominicana y Jamaica (93%), Granada (96,71%), Cuba (97,8%) y Venezuela (99,74%)³⁰.

En 2014 se incrementó la generación eléctrica en 352,4 megavatios (MW), distribuidos en Haití, Nicaragua y San Cristóbal y Nieves. En el caso de las energías complementarias, PETROCARIBE ha apoyado el desarrollo del Parque Eólico ALBA Rivas (Nicaragua), mediante la empresa ALBANISA, representando un ahorro de 4,2% (40 MW) de consumo y un beneficio a más de 145 mil hogares, y siendo actualmente la empresa eléctrica con mayor capacidad instalada en Nicaragua. En el caso de Haití, se han instalado 61 MW por medio de tres plantas locales: i) Carrefour (Puerto Príncipe); ii) Gonaives; y, iii) Cabo haitiano, estas dos últimas representando la única fuente de suministro eléctrico en dichas localidades y generando, en todo el país, un total de 185 puestos de trabajo.

La ejecución de proyectos de generación eléctrica por parte de PETROCARIBE se lleva a cabo tanto en Nicaragua, donde se plantea ampliar el Parque Eólico Alba Rivas, así como mediante incrementos de capacidades de plantas eléctricas en San Cristóbal y Nieves, y San Vicente y las Granadinas, con un impacto de hasta el 40% de la demanda local (Cuadro 14).

CUADRO 14

Proyectos eléctricos en países PETROCARIBE

País	Proyecto	Capacidad	Alcance	Responsable/Ejecutor
Nicaragua	Fase II Parque Eólico Alba Rivas	63 MW	Impacto anual en la generación del país (4,5%)	ALBANISA
San Cristóbal y Nieves	Ampliación de Planta Eléctrica	4 MW	Cubrir 18% de la demanda total	PDV Saint Kitts and Nevis Ltd / Saint Kitts Electricity Department
San Vicente y las Granadinas	Ampliación de Planta Eléctrica	8,6 MW	Cubrir el 40% de la demanda total	PDV saint Vincent and the Grenadines Ltd / VINLEC y MAN Diesel Inc

Fuente: PETROCARIBE

En 2015 se instrumentó en Surinam el Programa Integral de Eficiencia y Ahorro Energético, mediante la donación, por parte de Venezuela, de 130 mil bombillos ahorradores producidos por la fábrica *Vietven*, filial de PDVSA Industrial. Este programa, por medio de la sustitución de bombillos incandescentes por ahorradores, ya se ha aplicado en Jamaica, Guyana, Antigua y Barbuda, Belice, San Vicente y Las Granadinas, Granada, Haití, Santa Lucía y la República Dominicana³¹, generando ahorros por más de USD 40 millones anuales en combustible y de USD 160 millones en inversión³².

6. Suministro de Urea

Desde el año 2007 se han distribuido fertilizantes desde Venezuela a países miembros de PETROCARIBE, alcanzando la cifra de 240 mil toneladas de urea, con la finalidad de ser utilizada,

³⁰ OLADE (2013), Energía Sostenible –Perspectiva Regional: Centroamérica –América Latina y El Caribe.

³¹ En la República Dominicana se han instalado un total de 10 millones de bombillos incandescentes por fluorescentes en 31 estados, con lo cual se espera ahorrar 146 MW.

³² Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (2015), PETROCARIBE impulsa plan de eficiencia energética en Surinam.

principalmente, en el sector agrícola como fertilizante y en la industria química como materia prima. Los países más beneficiados de este suministro han sido Cuba, con 100 mil toneladas, Nicaragua con 80 mil toneladas y República Dominicana con 11 mil toneladas respectivamente.

Una de las propuestas por concretarse, en el marco de la Zona Económica PETROCARIBE, es la creación de la "Ruta de la Urea de PETROCARIBE", teniendo como antecedente cercano el suministro de 18 mil toneladas de dicho fertilizante sólo en 2014³³.

V. DESAFÍOS FUTUROS DE PETROCARIBE

La diversificación energética de sus Estados miembros forma parte de los objetivos de PETROCARIBE. En su texto constitutivo se establece la necesidad de asegurar la coordinación y articulación de políticas de energía, incluyendo el aprovechamiento de fuentes alternas, tales como la energía eólica, solar y otras; siendo el Acuerdo un promotor de una matriz energética regional no limitada al uso de recursos fósiles.

La pequeña escala económica de los países caribeños, su vulnerabilidad macroeconómica y ambiental, limitada base productiva, alta dependencia de mercados externos y continua exposición a los desastres de origen natural hacen imperioso que estas economías reciban más cooperación de parte de América Latina. PETROCARIBE es un mecanismo que ha avanzado sobre ese objetivo, ampliando el ámbito geográfico a países centroamericanos, lo cual le ha otorgado una relevancia de alcance regional.

En ese escenario, el Acuerdo tiene importantes desafíos por delante que pudieran concentrarse en dos grandes proyectos de carácter multilateral y de alta proyección regional, cuyos fundamentos conceptuales y operativos empezaron a delinarse en 2013-2014, a saber: la Zona Económica PETROCARIBE (ZEP) y la Zona Complementaria PETROCARIBE-ALBA/TCP-CARICOM-MERCOSUR, cuyas características se describen a continuación:

1. Zona Económica PETROCARIBE (ZEP)

La Zona Económica PETROCARIBE (ZEP), planteada en 2013, representa el proyecto económico más amplio que se ha establecido desde la institucionalización de PETROCARIBE. Su objetivo estratégico es el aprovechamiento de *cadena productivas* mediante las ventajas comparativas existentes entre los países miembros³⁴, lo que generaría un mecanismo sólido que garantice el uso eficiente de los recursos de que disponen todos los países miembros. Esta propuesta ha recibido un amplio respaldo político y ha pasado a formar parte de la agenda de las instancias políticas de decisión propias del Acuerdo, derivando en una serie de programas enfocados en diversificar el beneficio que ha generado el suministro de combustibles en condiciones preferenciales a los países miembros.

En la VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de 2013, los componentes esenciales de esta propuesta fueron definidos en cinco *Programas Estructurales*, cada uno con un país miembro responsable. Venezuela forma parte, como facilitador principal o acompañante, de la totalidad de los proyectos (Cuadro 16).

³³ Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería (2015), PETROCARIBE ha destruido mitos en materia de cooperación regional.

³⁴ Véase al respecto el estudio: SELA (2014), Oportunidades y retos para la articulación y convergencia de los mecanismos de integración subregional de América Latina y el Caribe, SP/Di. No.12-14, Caracas, noviembre.

28**CUADRO 16****Esquema de trabajo del Comité Permanente de la Zona Económica PETROCARIBE (ZEP)**

Programa	País facilitador principal	País facilitador acompañante
Transporte y comunicaciones	San Vicente y las Granadinas	Jamaica - Venezuela
Encadenamiento productivo	Venezuela	Jamaica - Nicaragua - Surinam
Turismo	República Dominicana	Jamaica - San Cristóbal y Nieves - Venezuela
Comercio e inversión	Nicaragua	Cuba - El Salvador - Honduras - Venezuela
Social y cultural	Haití	Cuba - Dominica - El Salvador - Jamaica - Venezuela

Fuente: PETROCARIBE

Transporte y comunicacionesTransporte aéreo

La característica insular de la mayoría de los países miembros de PETROCARIBE hace necesaria una evaluación de la situación de su conectividad aérea y marítima, tanto a nivel intrarregional como con terceros países, como factor clave para su desarrollo económico y social.

Los países caribeños presentan una menor conectividad aérea entre sí que con el resto del mundo. De acuerdo con el Banco Mundial, sólo el 18% del tráfico aéreo en la subregión del Caribe es intrarregional, concentrado en sólo tres países: Bahamas, Trinidad y Tobago y Belice³⁵. Estados Unidos y países europeos, Inglaterra principalmente, poseen mayor conectividad aérea con el Caribe insular que con el resto de América Latina y el propio Caribe. Ejemplo de ello es Belice, país que no posee conectividad aérea alguna con el resto del Caribe; mientras que Surinam y Guyana sólo poseen vuelos, hacia la Zona Económica, a través de Panamá, Trinidad y Tobago, y Venezuela.

La propuesta de un Acuerdo Marco entre las Compañías *CONVIASA* de Venezuela) y *LIAT* de Antigua y Barbuda, para la interconexión aérea entre el Caribe Oriental y Venezuela, planteado en la VIII Cumbre de PETROCARIBE de 2008, es un paso importante en el cumplimiento del objetivo de acercar a las poblaciones de PETROCARIBE, que podría, de ser firmado, ser ampliado hacia otras compañías aéreas regionales.

³⁵ Banco Mundial (2015). Connectivity for Caribbean Countries. p. 33.

CUADRO 17
Destinos operativos de compañías aéreas CONVIASA y LIAT dentro de la ZEP 2015

CONVIASA		LIAT	
<i>Ciudad</i>	<i>País</i>	<i>Ciudad</i>	<i>País</i>
La Habana	Cuba	Saint John's	Antigua y Barbuda
Saint George	Granada	Roseau	Dominica
Georgetown	Guyana	Saint George	Granada
Managua	Nicaragua	Georgetown	Guyana
Caracas	Venezuela	Santo Domingo	República Dominicana
Porlamar		Basseterre	San Cristóbal y Nieves
Puerto Ordaz		Castries	Santa Lucía
		Kingstown	San Vicente y las Granadinas

Fuente: Elaboración propia

Un ejemplo de otra compañía aérea que mantiene importantes rutas en la región es *Caribbean Airlines*, con base en Puerto España. A pesar de no formar parte del Acuerdo, Trinidad y Tobago, junto con Barbados, representan la base de operaciones de diversas rutas subregionales en el Caribe que deben ser tomadas en cuenta para el desarrollo de este sector en el marco de la Zona Económica. Asimismo, compañías nacionales como *Bahamasair* de Bahamas, *Maya Island Air* de Belice, *Fly Jamaica Airways* de Jamaica, *Surinam Airways* de Surinam, *Aero Caribbean* y *Cubana de Aviación* de Cuba, podrían ser integradas en este espacio aéreo de la Zona Económica, a partir de sus actuales operaciones intrarregionales.

La relevancia del transporte aéreo para los países del Caribe también se refleja en el empleo directo que genera a nivel local y su aporte al PIB. De acuerdo con el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), en Jamaica, este sector crea alrededor de 21.000 puestos de trabajo, generando el 2,1% del PIB; en Haití unos 15.000 (0,7% PIB); en Bahamas 10.600 (6,6% PIB); unos 2.700 en Santa Lucía (5,1% PIB); 2.300 en Antigua y Barbuda (8% PIB) y 1.700 empleos en Granada (3,7% PIB)³⁶; siendo, por lo tanto, una actividad relevante para el desarrollo económico y social de los países miembros de PETROCARIBE.

Por consiguiente, la conectividad aérea entre los países miembros de PETROCARIBE representa un desafío que requiere tanto de una infraestructura física moderna, como de un capital humano local capacitado. Lo mismo vale para los países centroamericanos miembros de PETROCARIBE, por cuanto presentan una precaria conectividad aérea con el Caribe.

Transporte marítimo

La conectividad marítima, por las mencionadas características geográficas sus países miembros, representa también un desafío prioritario dentro de la ZEP. El transporte marítimo de personas, así como el de mercancías es, sin duda, fundamental para el desarrollo socioeconómico de los países, no limitándose a embarcaciones modernas y accesibles. Asimismo, la infraestructura portuaria es un elemento que, además de sumar competitividad, permite conectar a los pueblos y economías caribeñas y centroamericanas con los centros del comercio regional y global.

³⁶ CDB (2015), Making Air Transport Work Better for the Caribbean, pág. 25.

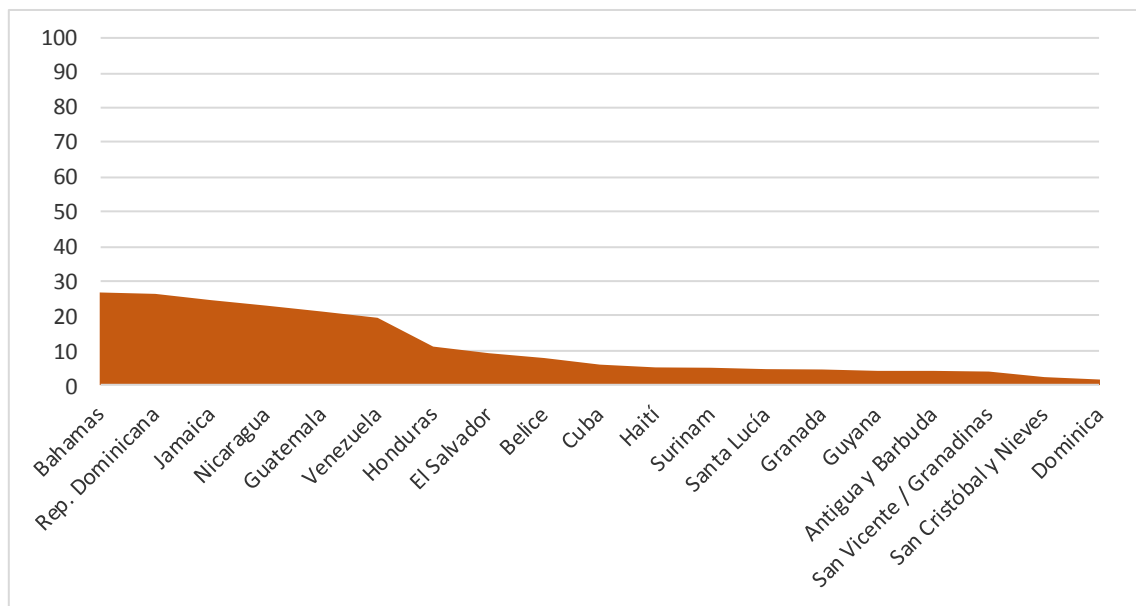
30

El SELA ha advertido que es importante que el Caribe, a medida que avanza hacia la integración estructurada de su espacio marítimo, facilite el desarrollo de sistemas de transporte marítimo intrarregional adecuados y eficientes, especialmente para el movimiento de productos agrícolas³⁷ en concordancia con el apoyo que se ha dado desde PETROCARIBE a la erradicación del hambre y a la consolidación de la soberanía alimentaria. De igual manera, PETROCARIBE, ha logrado que la región alcance una capacidad propia de transporte marítimo de 461 mil barriles diarios de combustibles.

El Índice de Conectividad Marítima (LSCI, por sus siglas en inglés) de la UNCTAD permite conocer el nivel de integración de un país en las redes de transporte marítimo a escala mundial a partir de cinco componentes: i) número de buques; ii) capacidad total de transporte de contenedores de los buques; iii) tamaño máximo buque; iv) número de servicios; y, v) número de empresas que despliegan buques de contenedores en los servicios desde y hacia los puertos de un país.

El índice LSCI para PETROCARIBE, en 2014, fue de 11,06, dentro de un rango máximo de 100. Bahamas, República Dominicana y Jamaica lideran, con un índice superior a 20, la membresía de PETROCARIBE, siendo Dominica, San Cristóbal y Nieves, y San Vicente y las Granadinas, los más rezagados en cuanto a la inserción en las redes mundiales de comercio marítimo, según puede observarse en el Gráfico 4.

GRÁFICO 4
Índice de Conectividad Marítima (LSCI) de países PETROCARIBE (2014)



Fuente: Elaboración propia con datos de la UNCTAD

Los puertos de Freeport (Bahamas); Caucedo, Haina, Puerto Plata y Santo Domingo (República Dominicana); Kingston (Jamaica); Puerto Cabello, La Guaira, Guanta y Maracaibo (Venezuela); Puerto Cortés y Puerto Castilla (Honduras); Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios y Puerto Quetzal (Guatemala); La Habana (Cuba); Acajutla (El Salvador); Nieuwe Haven (Surinam); Georgetown (Guyana); Vieux Fort y Castries (Santa Lucía), representan el núcleo del comercio

³⁷ SELA (2013), Cooperación Regional en el área de integración fronteriza: Una perspectiva del Caribe, pág. 24.

marítimo de PETROCARIBE³⁸, en relación con el movimiento de mercancías mediante contenedores a nivel regional.

El transporte de pasajeros por *ferry* constituye una alternativa para la movilidad accesible que hoy presenta poca conectividad entre los países miembros de PETROCARIBE, focalizada en el Caribe Oriental y, en menor medida, en Guyana y Surinam. En la actualidad, el mercado local concentra el 66% del mercado de tráfico por *ferry* en el Caribe, caso de San Cristóbal y Nieves, Antigua y Barbuda, y San Vicente y las Granadinas, seguido de una conectividad del 30% con países extrarregionales y de sólo un 4% dentro de la región³⁹; una cifra de potencial desarrollo para PETROCARIBE y su Zona Económica.

En resumen, facilitar la interconexión aérea y marítima en los países miembros de PETROCARIBE requiere de una cuantiosa inversión en infraestructura física de puertos y aeropuertos, así como de la ampliación de los denominados centros de conexiones regionales actuales, ubicados en Santa Lucía, El Salvador, Jamaica, República Dominicana y Venezuela.

Transporte terrestre

Por último, es evidente que la conectividad terrestre también merece ser fortalecida dentro de la Zona Económica y en los programas bajo el soporte financiero de PETROCARIBE. La integración fronteriza tiene el potencial de compensar las asimetrías locales y regionales en materia de desarrollo⁴⁰, acercando a poblaciones y centros de producción. Los ejes fronterizos PETROCARIBE son: i) Venezuela-Guyana; ii) Guyana-Surinam; iii) El Salvador-Guatemala-Honduras; iv) Guatemala-Belice; y, v) Haití-República Dominicana; los cuales constituyen objetivos clave para ser desarrollados en el marco de la Zona Económica, incorporando experiencias ya en ejecución desde otros mecanismos de cooperación regional fronteriza, como el Proyecto Mesoamérica y UNASUR.

Encadenamiento productivo

El programa de desarrollo productivo de PETROCARIBE, liderado por Venezuela, tiene como objetivo promover sectores regionales específicos de mayores posibilidades de articulación productiva, especialmente el agroalimentario, dadas las características de los países miembros, especialmente en las áreas de agricultura y pesca. Hasta la fecha, han sido presentados un total de once propuestas de proyectos, en su mayoría agro productivos, por parte de cuatro países miembros: Cuba, El Salvador, Nicaragua y Surinam.

Las actividades planteadas en este programa son:

- Evaluación jurídica y arancelaria de los mecanismos de integración existentes e intercambio de información necesaria.
- Incluir programas de asistencia técnica y cooperación.
- Articulación entre las universidades de la región, no sólo desde el punto de vista académico.
- Identificar formas alternativas de producción.

³⁸ Véase Ranking 2012 de la Unidad de Servicios de Infraestructura de CEPAL.

³⁹ Banco Mundial (2015). Connectivity for Caribbean Countries, pág. 68.

⁴⁰ SELA, Cooperación regional en el área de integración fronteriza: Una perspectiva del Caribe, pág. 24

32

Turismo

Este programa, liderado por la República Dominicana, está dirigido a promover la inversión conjunta y la movilización de la población del Caribe, lo que permitirá mayor acercamiento y profundización de los lazos culturales y afines, así como potenciar actividades que representan la principal fuente de ingresos en varios países.

Las actividades planteadas en este programa son:

- Evaluación jurídica de los mecanismos de integración existentes e intercambio de información necesaria en la materia.
- Realizar un diagnóstico de las principales dificultades que presentan los países miembros para el desarrollo del turismo.
- Identificar proyectos en materia de turismo que impulsen el incremento de los flujos turísticos de origen regional.

El turismo es una de las principales actividades económicas del Gran Caribe, siendo la primera fuente de ingresos y generadora de empleos para un gran número de países miembros de PETROCARIBE. Entre ellos, resaltan Antigua y Barbuda, Bahamas, Santa Lucía, Belice, Jamaica, Dominica, San Cristóbal y Nieves y Granada, países donde el turismo representan un porcentaje del PIB mayor que la media de PETROCARIBE (21,3%) para 2014 (Cuadro 18).

CUADRO 18

Contribución del turismo al PIB de países PETROCARIBE

2014

País	Porcentaje del PIB
Antigua y Barbuda	58,3
Bahamas	43,6
Santa Lucía	39,5
Belice	39,2
Jamaica	27,7
Dominica	26,4
San Cristóbal y Nieves	25,5
Granada	24,2
San Vicente y las Granadinas	19,9
República Dominicana	16
Honduras	15,9
Cuba	10,4
El Salvador	10,1
Nicaragua	9,9
Haití	9,5
Guatemala	8,8
Venezuela	8,6
Guyana	8
Surinam	2,7
PETROCARIBE	21,3
Mundo	9,8

Fuente: Elaboración propia con data de WTTC Travel & Tourism Economic Impact 2015

Sólo la subregión caribeña recibió 22,5 millones⁴¹ de turistas internacionales en 2014, registrando un crecimiento sostenido desde el año 2000, a pesar de la crisis financiera internacional de 2007 y el aumento de los precios del petróleo. De los turistas internacionales que viajan al Caribe y a Centroamérica, 76 y 58% respectivamente, lo hacen por motivos de esparcimiento y recreación⁴², cifras que deben ser tomadas en cuenta en la planificación de políticas públicas regionales de fomento al turismo sobre el perfil y necesidades del visitante en países miembros de PETROCARIBE.

Los países miembros representaron el segundo destino más visitado por turistas internacionales en América Latina y el Caribe, con un total de 18,5 millones de visitantes (Cuadro 19); esta cifra sólo es superada en la región por México, quien recibió 23,7 millones de turistas internacionales en el año indicado.

CUADRO 19
Llegada de turistas internacionales (2013)

País	Miles
República Dominicana	4.690
Cuba	2.829
Jamaica	2.008
Bahamas	1.364
Guatemala	1.331
El Salvador	1.283
Nicaragua	1.229
Venezuela	986
Honduras	863
Santa Lucía	319
Haití	295
Belice	294
Surinam	249
Antigua y Barbuda	244
Guyana	177
Granada	116
San Cristóbal y Nieves	107
Dominica	78
San Vicente y las Granadinas	72
Total	18.534

Fuente: OMT y Banco Mundial

La Organización Mundial del Turismo (OMT) advierte que la mayor parte de los viajes internacionales tienen lugar en la propia región origen de los viajeros, y cuatro de cada cinco llegadas en el mundo tienen su origen en la misma región. Esto es importante resaltar en el marco de la formulación y diseño de políticas públicas regionales de los programas de turismo y comunicaciones y transporte de la Zona Económica PETROCARIBE para incrementar los flujos de turistas dentro de esta.

⁴¹ Organización Mundial del Turismo, 2014.

⁴² AEC (2014), Asociación de Estados del Caribe 1994-2014. 20 años promoviendo la cooperación en el Gran Caribe.

34

La creación de una marca turística PETROCARIBE común para los países miembros puede representar una iniciativa interesante para este programa, unificando estrategias nacionales y locales en promoción de la región como un destino turístico ampliado en el Caribe.

El desarrollo del turismo está estrechamente relacionado con el fortalecimiento y desarrollo del transporte y las comunicaciones, teniendo esta zona una característica propia de la relativa cercanía geográfica entre sus miembros, lo que facilita la planificación del denominado turismo multidesino intrarregional⁴³.

Comercio

Este programa está dirigido a emprender una nueva dimensión para el relacionamiento comercial, tomando en consideración los mecanismos de intercambio existentes. Se compone de las siguientes actividades:

- Evaluación jurídica de los mecanismos de integración existentes e intercambio de información necesaria.
- Intercambio de información estadística en materia comercial.
- Evaluación de las estructuras arancelarias existentes en la región.
- Realizar un inventario de potencialidades existentes.
- Continuar impulsando y profundizando el mecanismo de comercio justo de PETROCARIBE.
- Establecer la lista de bienes y servicios prioritarios susceptibles de compensación comercial para el pago de la factura petrolera a largo plazo.
- Establecer un mecanismo de asignación automática de cuotas por países, de productos originarios, para ser compensados de la factura petrolera a largo plazo.

El intercambio comercial entre los países del Caribe es marginal si se le compara con su comercio con el resto de ALC. Los países del Caribe Oriental que forman parte de PETROCARIBE exportan sus productos en mayor proporción hacia países no caribeños.

Sin embargo, PETROCARIBE representa un mercado emergente, cuyas economías presentan, en su conjunto, mayores tasas de crecimiento que el resto de América Latina y el Caribe. Su población de más de 100 millones de personas, es uno de los atractivos para la inversión productiva por parte de factores económicos, tanto locales como regionales. En el caso de Cuba, por ejemplo, la relevancia de Centroamérica y de las economías caribeñas miembros de la CARICOM para su sector externo es aún marginal⁴⁴, no así Venezuela.

Con relación a CARICOM, cuyos Estados miembros son todos miembros de PETROCARIBE con la única excepción de Barbados y Trinidad y Tobago, el SELA ha sugerido una serie de medidas⁴⁵ destinadas a incrementar el comercio y la inversión entre el Caribe y Centroamérica, las cuales podrían ser adoptadas por PETROCARIBE en el marco de la Zona Económica:

⁴³ Véase al respecto los programas en marcha en la AEC en: SELA (2015) Evolución de la Asociación de Estados del Caribe, SP/Di No. 3-15, Caracas, junio.

⁴⁴ SELA (2013), Análisis y recomendaciones para fomentar el comercio entre la República de Cuba y los países de América Latina y el Caribe.

⁴⁵ SELA (2012), Mecanismos y modalidades para fomentar el comercio entre los países del Mercado Común Centroamericano y de la Comunidad del Caribe, SP/Di. 12-12, Caracas, mayo.

- a) la continua colaboración de los sectores público y privado para promover misiones, ferias y conferencias comerciales beneficiaría las relaciones, así como el apoyo a los contactos institucionalizados entre el sector privado de ambas agrupaciones;
- b) el reconocimiento de la necesidad de ampliar la participación de la CARICOM en tales intercambios, mediante el fomento de la participación de las pequeñas y medianas empresas, así como de representantes de la OECO, Guyana y Surinam;
- c) el establecimiento de una oficina de facilitación del comercio de la CARICOM en las negociaciones realizadas en América Central que pueda desempeñar un papel similar al de la oficina PROCOMER en Puerto España contribuiría a los objetivos de promoción de las exportaciones, pero las modalidades tendrían que ser analizadas cuidadosamente;
- d) el establecimiento de sistemas de ventanilla única para el manejo de las fronteras, con el fin de acelerar el tiempo de transacción y reducir los costos de transacción, así como un esfuerzo más concertado para lograr una mayor eficiencia de los puertos; e,
- e) impulsar la promoción activa del comercio de servicios en vista del papel preponderante de ese sector y de su mayor competitividad en muchas economías.

CUADRO 20
Exportaciones de países caribeños hacia ALC 2012

País	Porcentajes de exportaciones totales
San Vicente y las Granadinas	90,9
Dominica	78,4
Granada	58,7
Santa Lucía	44,9
Guyana	31
Antigua y Barbuda	29,1
Rep. Dominicana	25
Surinam	14,6
San Cristóbal y Nieves	13,8
Belice	13,7
Jamaica	7,8
Cuba	5
Bahamas	3,1
Haití	2,8

Fuente: SELA (2015) y datos de CEDIC-SELA (2013)

Social y cultural

El programa de esta área, presidido por Haití, tiene como objetivo convertirse en un eje transversal y elemento articulador de la Zona Económica PETROCARIBE. Se pretende incluir el sector universitario de la región en el radio de acción de PETROCARIBE, tomando en cuenta que las carencias educativas constituyen firmes obstáculos para escapar de la pobreza y contribuyen a su reproducción⁴⁶. De igual manera, la soberanía alimentaria es parte central de las actividades de este programa, a saber:

⁴⁶ CEPAL (2014), Panorama Social de América Latina 2014, pág. 78

36

Universalización de la educación

En este campo, ha sido aprobada la propuesta para la creación del Espacio Común Universitario de PETROCARIBE, mediante la articulación entre las universidades y otras instituciones educativas de los países miembros, con la asesoría por parte de la Universidad Latinoamericana del Caribe (ULAC). Como actividad central, se realizará el I Encuentro Internacional en Educación, organizado por la Secretaría Ejecutiva de PETROCARIBE, PDV Caribe y la ULAC, con la participación de instituciones educativas de los países del Caribe y de Centroamérica, para la creación del espacio común universitario y la articulación de las universidades regionales, en el marco de las actividades que se desarrollan en la Zona Económica.

Seguridad y soberanía alimentaria

En esta materia, en Nicaragua se apoyan programas públicos para la erradicación del hambre y la pobreza como el Bono Productivo Alimentario, el Programa de Granos Básicos CRISSOL, Hambre Cero y Fomento al Sector Pecuario, entre otros⁴⁷. Este objetivo podría ejecutarse en conjunto con el "Plan Mesoamérica sin Hambre" (2014), iniciativa de México en conjunto con la FAO y Panamá, el cual también integra a seis países miembros: Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana.

2. Zona Económica Complementaria PETROCARIBE–ALBA/TCP–MERCOSUR–CARICOM

En el marco de la XXVIII Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR, efectuada en Caracas el 29 de julio de 2014, se acordó promover el establecimiento de una Zona Económica Complementaria entre los Estados miembros de MERCOSUR, ALBA-TCP, CARICOM y PETROCARIBE, con el objetivo de fortalecer las relaciones entre dichos procesos regionales y constituir un espacio para fomentar la integración productiva de manera solidaria y justa, basada en el aprovechamiento de las complementariedades y en los mecanismos regionales de integración ya existentes. Esta Zona Económica Complementaria estaría integrada por 27 países y alrededor de 350 millones de personas.

Entre los aspectos⁴⁸ rectores de esta propuesta están:

- i. Incremento del comercio de bienes originarios.
- ii. Evaluación de los acuerdos y legislaciones comerciales suscritos con la finalidad de identificar coincidencias en el régimen normativo de las disciplinas comerciales, las potencialidades comerciales y la complementariedad económica entre ellas.
- iii. Definición de programas de cooperación conjunta con el objeto de identificar y desarrollar proyectos de complementariedad económica.
- iv. Diseño de mecanismos que aseguren un mayor equilibrio en el intercambio comercial, teniendo en cuenta la necesidad de reducir las asimetrías económicas existentes entre las Partes.
- v. Articulación entre empresas del sector público y privado de los Estados miembros de los procesos regionales intervinientes, a través de proyectos de integración productiva, para impulsar la mejora de la productividad y la complementariedad económica.
- vi. Promoción de proyectos conjuntos, alianzas y asociaciones estratégicas para el desarrollo de la ciencia y la tecnología aplicadas a la innovación en los procesos productivos.

⁴⁷ FAO (2015), Países de la Zona PETROCARIBE avanza hacia la erradicación del hambre.

⁴⁸ Declaración Conjunta para el establecimiento de una Zona Económica Complementaria (2014), Caracas.

- vii. Promoción del desarrollo de las PYMES, de cooperativas y de emprendimientos de los Estados Miembros y de los procesos regionales intervinientes.
- viii. Intensificación del intercambio regional, en particular de los productos de mayor valor agregado.
- ix. Organización de ferias, misiones y exposiciones, además de actividades complementarias que amplíen las relaciones de comercio entre los respectivos sectores productivos de los Estados Miembros de los procesos regionales intervinientes.
- x. Desarrollo de acciones dirigidas a la creación de capacidades para generar y asimilar nuevos conocimientos en los sectores de mayor dinamismo tecnológico de la región.
- xi. Difusión de los programas de cooperación y asistencia técnica ejecutados por los Estados Miembros de los procesos regionales intervinientes que promueven la creación de empleo y la mejora de las condiciones de vida de la población.

Posteriormente, en noviembre de 2014, se acordó formalmente la creación de la Zona Económica PETROCARIBE–ALBA/TCP–MERCOSUR–CARICOM, en el marco de la I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Alianza del Pacífico y del MERCOSUR, efectuada en Cartagena de Indias.

VI. PETROCARIBE Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL

La actuación de PETROCARIBE ha contribuido a dinamizar el tratamiento del tema energético en ALC, en particular por sus vinculaciones con el proceso de integración regional. Eso ha sido posible por cuanto los Estados miembros de PETROCARIBE pertenecen, de igual manera aunque indistintamente, a mecanismos regionales y subregionales de integración, en los cuales, con mayor o menor intensidad, han sido abordados proyectos energéticos concomitantes con los objetivos de PETROCARIBE. Esa membresía compartida se observa en el Cuadro 21.

CUADRO 21

Miembros de PETROCARIBE y su pertenencia a mecanismos de integración de ALC

País	AEC	ALBA	CARICOM	OECO	SICA
Antigua y Barbuda	X	X	X	X	
Bahamas	X		X		
Belize	X		X		X
Cuba	X	X			
Dominica	X	X	X	X	
El Salvador	X				X
Granada	X	X	X	X	
Guatemala	X				X
Guyana	X		X		
Haití	X		X		
Honduras	X				X
Jamaica	X		X		
Nicaragua	X	X			X
República Dominicana	X				X
San Cristóbal y Nieves	X	X	X	X	
San Vicente y las Granadinas	X	X	X	X	
Santa Lucía	X	X	X	X	
Surinam	X	X	X		
Venezuela	X	X			

Fuente: elaboración propia.

A continuación, se describe el tratamiento y desarrollo que ha tenido el tema energético en los mecanismos regionales y subregionales de integración en los últimos años.

38

1. Vinculación de PETROCARIBE con Acuerdos Regionales

1.1 Con la CELAC

La CELAC adoptó el tema energético en su agenda de trabajo y en sus áreas de acción prioritaria desde su creación en 2011. Tanto en el Plan de Acción de La Habana para el Año 2014, como en el Plan de Acción de San José para el Año 2015 se acordó explícitamente continuar con las actividades conforme al Plan de Acción de Montego Bay de 2013 y la realización de las reuniones de Ministros de Energía de la CELAC, siendo la III Reunión Ministerial efectuada en San Salvador en noviembre de 2014 la más reciente.

A continuación, se describen las pautas establecidas por los distintos planes y declaraciones surgidas de la CELAC en el período 2013-2015:

II Reunión de Ministros de Energía de la CELAC

En esta II Reunión, efectuada en Montego Bay, el 23 de octubre de 2013, se creó el Grupo de Trabajo Ad Hoc, coordinado por la Presidencia Pro Tempore de la CELAC, con el apoyo técnico de la OLADE, para proponer y analizar escenarios sobre políticas y estrategias en el sector energético de los países miembros de la CELAC. A pesar de que toda la membresía de PETROCARIBE lo es también de la CELAC, sólo cinco países miembros de PETROCARIBE han manifestado interés en participar en dicho Grupo de Trabajo Ad Hoc, a saber: Cuba, Haití, Jamaica, República Dominicana y Venezuela.

Ese Grupo de Trabajo tiene el mandato de realizar, entre otras, las siguientes actividades⁴⁹: Proponer las áreas, metodologías y el alcance de la formulación de propuestas para lineamientos de política y estrategias para el Sector Energético; proponer lineamientos de política y escenarios estratégicos, vinculando los mismos con un análisis de impacto de la situación energética de cada país; realizar investigaciones sobre temas relacionados con la energía, incluyendo complejidades energéticas en los PEID, las posibilidades de interconectividad entre países y grupos de países dentro de CELAC, y las eficiencias económicas y posibilidades financieras; establecer una base de datos sobre proyectos desarrollados y acometidos en la región, con el objeto de destacar los proyectos exitosos y promover las mejores prácticas; y, caracterizar los mecanismos adoptados por los países de la región para asegurar el ejercicio efectivo del derecho soberano a administrar los recursos naturales energéticos en función de sus propias estrategias de desarrollo.

II Cumbre de la CELAC (2014)

La II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC dio continuidad a los objetivos establecidos en el primer encuentro efectuado en Santiago de Chile en 2013, estableciendo dos objetivos puntuales en materia energética, centrados en el acceso sostenible de diversas fuentes de energía, a saber: reafirmar la necesidad de promover el desarrollo y la aplicación de políticas que garanticen el acceso y un suministro de energía socialmente incluyente, respetuoso con el medio ambiente y con las disposiciones jurídicas y normativas de los países de la CELAC; así como estimular una utilización eficiente de fuentes renovables, no renovables y no convencionales de energía de forma equilibrada, con la debida consideración de las necesidades y circunstancias particulares de cada país.

⁴⁹ Plan de Acción de Montego Bay, 2013.

Luego, en el Plan de Acción de La Habana para el Año 2014, se adoptaron los siguientes lineamientos: i) Apoyar la continuidad de las actividades previstas en el Plan de Acción de Lima, con el fin de construir el balance energético de la CELAC; y, ii) realizar durante 2014 la Tercera Reunión de Ministros de Energía de la CELAC.

III Cumbre de la CELAC (2015)

La III Cumbre de la CELAC, efectuada en San José en enero de 2015, dio apoyo al trabajo realizado por el Grupo de Trabajo Ad Hoc y, en el Plan de Acción de San José para el 2015, adoptó los siguientes lineamientos: Dar seguimiento a las actividades identificadas por el Grupo de Trabajo Ad Hoc y realizar su segunda reunión en el primer semestre de 2015, con el fin de elaborar un proyecto de estrategia energética de la CELAC, con el apoyo de la OLADE, para su aprobación en la IV Reunión Ministerial de Energía, que se realizará al margen de la XLV Reunión de la OLADE.

Cabe destacar que la OLADE se ha convertido en el asesor técnico de la CELAC en materia energética, siendo 13 de sus miembros parte de PETROCARIBE, a saber: Belice, Cuba, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, República Dominicana, Surinam, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Venezuela.

1.2 Con la ALBA-TCP

La cooperación entre PETROCARIBE y la ALBA-TCP ha sido amplia y constante desde sus inicios, mediante la ejecución de múltiples programas y proyectos. Una membresía compartida, dos reuniones de Jefes de Estado y de Gobierno conjuntas, la empresa PDV Caribe, el Fondo ALBA-Caribe, el Fondo ALBA-Alimentos, el Plan de Acción para la Erradicación del Hambre y la Pobreza Hugo Chávez, y la propuesta de una Zona Económica Complementaria entre ALBA-TCP, CARICOM, MERCOSUR y PETROCARIBE lo demuestran. PETROCARIBE ha reconocido que representa una expresión de la correcta política del ALBA-TCP para el manejo autónomo de los recursos energéticos⁵⁰.

II Cumbre ALBA-PETROCARIBE

El 17 de diciembre de 2013 se llevó a cabo la II Cumbre Extraordinaria entre ALBA-TCP y PETROCARIBE en Caracas, con el objetivo de consolidar la convergencia entre los dos mecanismos creados para desarrollar "políticas orientadas a satisfacer las necesidades de los pueblos, con proyectos sustentados en los principios de solidaridad, cooperación, complementación y respeto a la soberanía".

En este encuentro, se manifestó el compromiso con la confluencia del Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA) y la Zona Económica PETROCARIBE, en una sola zona económica de desarrollo compartido interdependiente, soberana y solidaria, destinada a consolidar y ampliar un nuevo modelo de relacionamiento económico para fortalecer y diversificar el aparato productivo y el intercambio comercial, así como establecer las bases para los instrumentos de carácter multilateral que los países suscriban en esta materia⁵¹.

Específicamente, los compromisos adoptados en esta II Cumbre se centraron en el objetivo de constituir la Zona Complementaria con otros mecanismos regionales de América Latina y el Caribe

⁵⁰ Declaración Política de Jefes de Estado y de Gobierno PETROCARIBE, III Cumbre, Caracas, 2007.

⁵¹ Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de ALBA-TCP y PETROCARIBE, Caracas, 2013.

40

como el MERCOSUR y la CARICOM, con especial énfasis en la identificación de las potencialidades de encadenamiento productivo.

1.3 Con la UNASUR

UNASUR cuenta con un Consejo Energético Suramericano, con el cual podrían establecerse vinculaciones de diversa índole con los programas y objetivos planteados por PETROCARIBE. Asimismo, la infraestructura física y la integración transfronteriza en los países suramericanos que son miembros de PETROCARIBE (Guyana, Surinam y Venezuela) pueden ser apoyadas por el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), sucesor de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA).

1.4 Con el Proyecto Mesoamérica

El Proyecto Mesoamérica, del cual forman parte seis países⁵² miembros de PETROCARIBE, ha desarrollado una serie de proyectos enmarcados en la integración energética, de comunicaciones e infraestructura regional que bien pueden ser complementarios de los esfuerzos alcanzados por PETROCARIBE y de los objetivos planteados en la Zona Económica PETROCARIBE. Se trataría, en particular, de los proyectos (i) Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC); (ii) Programa Mesoamericano de Biocombustibles (PMB); y, (iii) la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo de Biocombustibles (RMIDB).

La Agenda Mesoamericana de Energía (2014) y el Programa Mesoamericano para el Uso Eficiente y Racional de Energía (2012) representan iniciativas recientes que promueven la cooperación energética y el uso gradual de energías renovables en los países miembros.

1.5 Con el Observatorio de Energía Renovable para ALC

Esta iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), conformada principalmente por países de América del Sur, incluye dos miembros de PETROCARIBE: República Dominicana, a través de la Comisión Nacional de Energía (CNE), y Cuba, por medio del Ministerio de Industria Básica. Este espacio de consulta y cooperación técnica puede ser aprovechado por los demás países miembros de PETROCARIBE, incorporándolos a los diferentes programas del Observatorio que están diseñados para aumentar el acceso de la población menos favorecida a servicios de energía modernos y promover el uso de energías renovables para uso industrial en la región.

2. Vinculación de PETROCARIBE con Acuerdos Subregionales

1.1 Con la CARICOM

En el caso de la CARICOM, sólo Barbados y Trinidad y Tobago no forman parte del Acuerdo de PETROCARIBE, siendo el segundo una importante fuente de recursos energéticos en la región y reconocida como tal en el propio Acuerdo. La CARICOM ha trabajado en el campo energético, al ser aprobada en 2013 la Política de Energía de dicho organismo, bajo el objetivo de alcanzar la transformación de los sectores energéticos de los Estados miembros, a través de la provisión sostenible de suministros de energía de una manera que minimicen el desperdicio de energía en todos los sectores. Ello, para garantizar que todos los ciudadanos de la CARICOM tengan acceso a

⁵² Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana.

suministros limpios y confiables de energía a precios asequibles y estables, y facilitar el crecimiento de las industrias regionales competitivas a nivel internacional⁵³.

En 2004, este organismo creó su propio Fondo de Petróleo, como un mecanismo de donaciones de rápido desembolso sobre una base no discriminatoria entre los Estados miembros para proporcionar alivio en el contexto de los altos precios de petróleo y productos derivados del crudo en el mercado internacional.

La Estrategia de Ayuda para el Comercio del Caribe (2013-2015), establecida por la Secretaría General de CARICOM, se basa en tres objetivos principales⁵⁴, todos convergentes con los de PETROCARIBE, a saber: i) Modernización de infraestructura clave, como el transporte marítimo, impulso de las tecnologías de información y comunicación (TIC), y energía; ii) mejora de la competitividad y promover la expansión y diversificación del comercio; y, iii) profundización de la integración regional y maximizar los beneficios derivados de los acuerdos comerciales.

En el marco de la V Cumbre entre la CARICOM y Cuba, efectuada el 8 de diciembre de 2014 en La Habana, se reconoció la importancia, para los países caribeños, de aprovechar el potencial que ofrecen los diversos mecanismos regionales y subregionales de integración⁵⁵, entre ellos PETROCARIBE.

1.2 Con la OECO

Los países del Caribe Oriental –Dominica, Granada, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas, y Monserrat– representan una membresía importante dentro de PETROCARIBE, tanto por el número como por su ubicación y características geográficas de totalidad insular, como por el tamaño relativo de sus economías respecto del resto de los miembros. Como se mencionó, PETROCARIBE representa un financiamiento de compras petroleras del orden del 6% del PIB para los miembros de la OECO.

Los seis países de la OECO participan de una serie de programas que PETROCARIBE ha emprendido en materia energética, tales como: i) Autoridad de Regulación de la Energía en el Caribe Oriental (ECERA, por sus siglas en inglés), creada en 2011; ii) Cluster Marítimo; y iii) Compañía de Distribución y Transporte; y iv) Consejo de Ministros de Turismo.

1.3 Con el SICA

En el caso del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), seis de sus ocho miembros forman parte de PETROCARIBE. El SICA ha ejecutado una serie de proyectos de integración energética, principalmente eléctrica y transfronteriza, que pueden ser convergentes con los objetivos y programas de PETROCARIBE y su Zona Económica, principalmente las enmarcadas en el Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central (CCHAC); el Consejo de Electrificación de América Central (SE-CEAC); la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE); y, la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo.

En 2007 se efectuó en Belmopán, Belice, la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CARICOM y del SICA, la cual hizo un llamado a reforzar la cooperación conjunta en materia

⁵³ CARICOM Energy Policy, pág. 16.

⁵⁴ CARICOM. Caribbean Community Regional Aid for Trade Strategy 2013-2015, pág. 19.

⁵⁵ Declaración de La Habana, V Cumbre entre CARICOM y Cuba, 2014.

42

energética entre el Caribe y Centroamérica por medio de la diversificación de fuentes de energía, así como la conservación de energía, alianzas estratégicas, armonización de las políticas energéticas regionales y el fortalecimiento del sector energético regional⁵⁶. Este encuentro, que ya posee un Plan de Acción Conjunto, con abordaje de temas como el comercio y la inversión y la conectividad aérea, es un ejemplo de coordinación, entre mecanismos de integración, que puede ser replicado en los programas ya definidos de PETROCARIBE, tales como la Zona Complementaria con otros organismos de integración regional.

1.2 Con MERCOSUR

El MERCOSUR bien podría integrarse a PETROCARIBE una vez materializada la ya comentada propuesta de Zona Económica Complementaria ampliada, inserta en la agenda de integración regional desde 2014. Las Directrices en Políticas Energéticas en el MERCOSUR (1993) establecen la necesidad de optimizar la producción y el uso de las fuentes de energía de la región; favorecer la integración entre los mercados energéticos de los Estados Partes, con libertad de compra y venta de energía entre las empresas de energía y libre tránsito de los energéticos; y, promoción de la producción y uso de energía renovables con bases económicas y ambientalmente sustentables, entre otras.

El Memorándum de Entendimiento relativo a los Intercambios Eléctricos e Integración Eléctrica en el MERCOSUR (1998), brinda un antecedente de integración e interconexión eléctrica subregional, siendo ya uno de los proyectos en ejecución por parte de PETROCARIBE.

⁵⁶ Declaración Conjunta de la II Cumbre entre CARICOM y SICA, 2007.

CONCLUSIONES

El Acuerdo PETROCARIBE representa un novedoso mecanismo de cooperación energética en América Latina y el Caribe, no sólo por el número de países miembros, sino también por el sistema de abastecimiento energético y de compensación que trasciende el simple intercambio comercial. Asimismo, porque fue creado no sólo con el objetivo de garantizar el suministro confiable de petróleo y un esquema de financiamiento bajo condiciones preferenciales, sino también con el propósito de contribuir al desarrollo económico y social de los países signatarios.

El Acuerdo ha adquirido prestigio y relevancia en la medida que ha mejorado la disponibilidad energética de la Cuenca del Caribe al cubrir aproximadamente entre el 25% y el 36% de su demanda total de petróleo, así como haber financiado innumerables proyectos de desarrollo de impacto social y de infraestructura energética, los cuales seguramente no hubiesen sido posibles sin el ahorro que ahora representa la factura petrolera en el marco de PETROCARIBE para sus países miembros.

El Acuerdo ha incrementado el acceso a recursos energéticos y el intercambio comercial al financiar aproximadamente el 50% de la factura petrolera de los países receptores, alrededor de USD 28.000 millones, y la compensación comercial de bienes y servicios en más de USD 3.247 millones.

Es importante resaltar, que en el marco de PETROCARIBE se han constituido quince empresas mixtas entre PDV-Caribe y empresas estatales de once países miembros, con la perspectiva de expansión hacia Antigua y Barbuda, y Santa Lucía. El Acuerdo ha permitido desarrollar una capacidad de almacenamiento de combustible de 617 miles de barriles diarios, siendo El Salvador el país miembro con mayor capacidad instalada. El desarrollo de la infraestructura energética ha sido también un objetivo alcanzado por PETROCARIBE, al realizar inversiones que superan los USD 1.200 millones en proyectos de almacenamiento, refinación y distribución de combustible en sus países miembros.

Por lo tanto, el Acuerdo representa un mecanismo de cooperación energética autóctono de la región que adquiere cada vez mayor relevancia económica como instrumento de cooperación, hasta el punto de que ha contribuido a dinamizar el tratamiento del tema energético en ALC, estimulando las posibilidades de complementación e intercambio, lo cual ya es considerado como posible tanto en la CELAC como en los diferentes esquemas de integración con membresía compartida con PETROCARIBE.

Por lo tanto, PETROCARIBE representa un importante aporte para desarrollar la complementación y el intercambio entre las políticas energéticas a lo largo y ancho de América Latina y el Caribe.

Ese aporte será aún mayor en la medida que se consoliden y fructifiquen los programas y proyectos en el marco de la Zona Económica PETROCARIBE y se concrete la Zona Complementaria con ALBA-TCP, CARICOM y MERCOSUR, la cual estará integrada por 27 países con alrededor de 350 millones de personas.

En ese entorno, un área de complementación y convergencia de especial interés para toda ALC es el desarrollo de energías alternativas y sustentables, en torno a las cuales se pueden identificar y desarrollar proyectos dentro de esa Zona Complementaria bajo esquemas de cooperación con aquellos mecanismos regionales y subregionales que hayan emprendido programas en esta área.

BIBLIOGRAFÍA

- AEC (Asociación de Estados del Caribe), *1994-2014. 20 años promoviendo la cooperación en el Gran Caribe*.
(2014) *Declaración de Mérida, México, abril*.
(2013) *Plan de Acción de Petión Ville, Haití, abril*.
- AVN (2015), *Venezuela potenciará exportación a PETROCARIBE a través de Zona Económica*.
<http://www.avn.info.ve/contenido/venezuela-potenciar%C3%A1-exportaci%C3%B3n-petrocaribe-trav%C3%A9s-zona-econ%C3%B3mica>
- Banco Mundial (2015), *Connectivity for Caribbean Countries*.
- BDC (Banco de Desarrollo del Caribe) (2015), *Making Air Transport Work Better for the Caribbean*.
(2015), *Energy Sector Policy and Strategy*.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2015), *Caribbean region quarterly bulletin*. Volume 4, issue 1.
(2015), *El laberinto: cómo América Latina y el Caribe puede navegar la economía global*.
- Brookings Institution (2014), *Changing Energy Dynamics in the Western Hemisphere: impacts on Central America and the Caribbean*.
- Corporación Andina de Fomento (CAF- banco de desarrollo de América Latina (2013), *Energía: una visión sobre los retos y oportunidades en América Latina y el Caribe. Aspectos sociales del acceso a la energía*.
- CARICOM (Comunidad del Caribe) (2015) *Caribbean Community Regional Aid for Trade Strategy 2013-2015*, Puerto España.
(2015), *CARICOM Energy Policy*.
(2014), *Declaración de La Habana, V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de CARICOM, Cuba*.
(2007), *Declaración Conjunta de la II Cumbre CARICOM-SICA*.
- CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) (2015), *Declaración Especial sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID)*, Costa Rica, enero.
(2014), *Declaración de la II Cumbre de la CELAC*, La Habana.
(2015), *Declaración política de Belén, III Cumbre de la CELAC*.
(2015), *Declaración Especial 9 sobre educación para el desarrollo sostenible, III Cumbre de la CELAC*, Belén, Costa Rica.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina) (2014), *Panorama Social de América Latina 2014*, Santiago, Chile.
(2014), *Integración regional: hacia una estrategia de cadenas de valor inclusivas*, Santiago, Chile.
(2012), *Movimiento contenedorizado de América Latina y el Caribe, Ranking 2012*, Santiago, Chile.

46

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) (2015), *El estado de la seguridad alimentaria en el mundo 2014*.

Girvan, N. (2008), "ALBA, PETROCARIBE y la CARICOM: asuntos claves en una nueva dinámica", Puerto España.

(2015), *Países de la Zona PETROCARIBE avanzan hacia la erradicación del hambre*.

Fondo Monetario Internacional (FMI) (2015), *Petróleo más barato en los países de PETROCARIBE: Un sabor agridulce*.

MERCOSUR (Mercado Común del Sur) (2015), Declaración Conjunta de los Estados Partes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) para promover el establecimiento de una Zona Económica Complementaria entre los Estados Partes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), los países miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), los países miembros de PETROCARIBE y los miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), Caracas.

MPPEP (Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo), (2005), *Pautas para Proyectos Sociales en el Marco de PETROCARIBE*, Caracas.

MPPPM (Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería) (2015), *PETROCARIBE ha destruido mitos en materia de cooperación regional*, Caracas.

MPPRE (Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores) (2015), *PETROCARIBE impulsa plan de eficiencia energética en Surinam*, Caracas.

OLADE (Organización Latinoamericana de Energía) (2013), *Energía Sostenible –Perspectiva Regional: Centroamérica –América Latina y El Caribe*.

OMT (Organización Mundial para el Turismo) (2014), *Panorama OMT del turismo internacional 2014*, París.

http://dtxqtq4w60xqpw.cloudfront.net/sites/all/files/pdf/unwto_highlights14_sp.pdf

ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2014), Asamblea General de Naciones Unidas, Resolución 69/15.

Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) (2015), *OPEC Basket Price Data 2005-2015*. http://www.opec.org/opec_web/en/data_graphs/40.htm

PETROCARIBE (2015), *Informe de Gestión Marzo 2015*, Caracas.

(2015), *Declaración de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de PETROCARIBE*, Caracas.

(2013), *Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de ALBA-TCP y PETROCARIBE*.

(2007), *Declaración Política de Jefes de Estado y de Gobierno de PETROCARIBE, III Cumbre de PETROCARIBE*, Caracas.

(2009), *PETROCARIBE: Motor para el desarrollo de los pueblos del Caribe*.

PDVSA (Petróleos de Venezuela) (2015), *Informe de Gestión Anual de PDVSA 2014*, Caracas.

(2014), *Informe de Gestión Anual de PDVSA 2013*, Caracas.

(2015). *PETROCARIBE continúa construyendo futuro entre hermanos de la región*. Caracas

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2014), *Informe sobre Desarrollo Humano 2014*.

SELA (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe) (2015), *Evolución de la Asociación de Estados del Caribe (AEC)*, SP Di No. 3-15, Caracas.

(2014), *Desarrollo Productivo e Industrialización en América Latina y el Caribe*, SP/ Di No. SP-CELAC/ RFANDPIALC/DT N°2

(2013), *Cooperación Regional en el ámbito de integración fronteriza: Una perspectiva del Caribe*, SP/ XXIV-RDCIALC/DT N° 2-13

(2014), *Evolución de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos*, SP/Di N° 4-2014", Caracas, agosto.

(2014), *Evolución del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)*, SP/Di N° Di 9-14.

(2014), *Evolución de la Comunidad del Caribe (CARICOM)*, SP/Di N° Di 7-14, Caracas, noviembre.

(2013), *Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE*, SP/Di N° 3-13, Caracas, julio.

(2013), *Carga de la deuda y sostenibilidad fiscal en la región del Caribe*, SP/ Di N° 16-13, Caracas, octubre.

(2013), *Análisis y recomendaciones para fomentar el comercio entre la República de Cuba y los países de América Latina y el Caribe*. 2013.

(2012), *Mecanismos y modalidades para fomentar el comercio entre los países del Mercado Común Centroamericano y de la Comunidad del Caribe*, SP/ Di 12-12, Caracas, mayo.

SIECA (Secretaría General de Integración Económica Centroamericana) (2015), *Centroamérica y su comercio con los países de la AEC: una mirada a la ventana del Caribe, Guatemala*.

UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo) (2014), *Liner Shipping Connectivity Index (LSCI)*, Ginebra.